

# EL DILUVIO

Diario político, de avisos, noticias y decretos

EDICION de la MAÑANA

Redaccion: Escudillers Blancs, 3 bis, bajo, | Administracion: Plaza Real, núm 7. bajo  
Precios de suscripcion: Barcelona, 1'50 ptas. (plata al mes. Fuera, 3 id. trim. Extranj. 9 id.

SANTO DEL DIA.— Santos Pedro Celestino é Ivo.

**DOLOR DE CABEZA** desaparece con la Hemioranina Caldeiro en 5 minutos. Rambla Flores, 4. Pelayo, 9, y farmacias. 5 pesetas caja

**Impotencia, debilidad sexual.** Cura sin medicamentos aprovechando las fuerzas orgánicas naturales inducidas al organismo genital al que comunica los ardores y lozanas de la más vigorosa juventud.—Remedio externo **VIGOR SEXUAL KOCH.**—Mucho cuidado con los remedios internos.—Pedid **VIGOR SEXUAL KOCH.** En Barcelona, San Pablo, 19, Rambla Flores, 4 y buenas farmacias. Si quieren fijar su grado de impotencia, pida el gráfico de la potencia sexual á **Clinica Mateos.** Puerta del Sol, 8, Madrid, que lo remite gratis.

**PURGACIONES** Se curan por crónicas que sean, con el jarabe **CAHIPOT DE ALP,** superior al Sándalo y demás preparados, sin dejar vestigio de la enfermedad. Segalá, Rambla Flores, 4; V. Ferrer, Princesa, 1 y **TORRENTE OLLA,** 59.

**JARABE VERDÚ** Gran depurativo. Cura en pocos días herpes-llagas en las piernas, eczemas, granos, escrófulas, dolor en los huesos, caspa, & **Escudillers, 22**

**Dr. Gallego** VIAS URINARIAS-SÍFILIS —18, Conde del Asalto, 18— **606**

## NUEVO INVENTO

en lámparas de acetileno, cuya carga y descarga se hacen con admirable facilidad, rapidez y sin que haya nunca necesidad de lavar el carburador. Admiten carburo pequeño, mediano y grande, y el que queda por gastar se guarda con sólo girar un tornillo. Luz siempre fija y graduable á voluntad, pero con la perfección observada solamente en los mejores inventos de Noguera. Son, además, inexplosibles en absoluto, por ser hidráulico el cierre del carburador. Y porque en ellas no falte nada se venden al ínfimo precio de 3'50 pesetas las que admiten carga para 12 horas, luz de 10 bujías. **Plaza de Santa Ana, n.º 17, LA FORMAL.** (Patentes de invención número 34,075 y número 45,360).

# 2 NERVIOS

La epilepsia (mal de S. Pau), convulsiones, vértigos, temblores, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, dolores neurálgicos, pérdida de memoria, apoplejía (feridura) y demás accidentes nerviosos se curan tomando el acreditado **ELIXIR BERTRAN**. Venta: farmacia Bertrán, Plaza de Junqueras, 2.

**Dr. H. del Valle.** Enfermedades del estómago e intestinos. Consulta: de 2 á 4. Pobres: Martes, 11 á 12. Fontanella, 15, 1.º

**DR. NAVARRO** antiguo especialista para las enfermedades secretas, humorales y de la piel.—**TAFINERIA, 30.** Consulta gratis de 11 á 1 y de 7 á 8. Días festivos, sólo de 11 á 1

## CABALLOS COJOS

CURACIÓN RÁPIDA y SEGURA, por el

## UNGÜENTO ROJO MÉRÉ

Substituye al FUEGO sin dejar cicatrices.

Pa: 3'50 el BOTE. — Urbieta 54, SAN SEBASTIAN y en todas Farmacias. — EXIGIR el NOMBRE "MÉRÉ".  
40 AÑOS DE ÉXITO

**Restaurant Marina** Mañana, sábado, plato del día: Tortuga á la Marinera.

**DR. CASASA** Enfermedades de la piel y de los órganos genitales. Consulta de 11 y media á 1 y de 6 á 7. Calle Tallera, n.º 29, entresuelo.

## TEATROS

**Teatre Principal (Catalá)** Avuy, divendres: Inmens éxit. Obra de la temporada. Triomf del mestre **ANGEL GUIMERA**.  
45 representació de

## LA REYNA JOVE

Protagonista: senyora XIRGU.—Direcció: senyor GIMENEZ.—Decorat: VILOMARA, MORAGAS y ALARMA.—Estrena de la comedia en 1 acte, de J. M. Closa, Qui del llop parla....—A las 9.  
Demá: Solemnitat teatral. Funció de homenatge al mestre. Ovació á la gloria de la Escena Catalana, l'insigne poeta dramaturg

## ANGEL GUIMERA LA REYNA JOVE - LA BALDIRONA

Diumenge, tarda y nit: Repetició de la mateixa funció de homenatge.—Dilluns, tarda: **La reyna jove**, Qui del llop parla....—Nit, benefici Josefina Santolaria: **La dama de las Camellias**, **Els gitancs**.—Per totas las funcions se despaxa en comptaduría.

**Teatre Romea** Avuy, divendres, á las 9: **La sospita** (un acte), **Els idols** (quadro en un acte).—Estrena de **Tribut al mar**, tragedia en un acte de Ambrosi Carrión, decorat de Ros y Güell.—**La santa** (comedia en un acte).—Dissabte, «Lliga Regionalista».—Poruga, **Tribut al mar**, **Els idols** y **L'enois dels divuit anys**.

**Teatro Tivoli** Gran Compañía de Ópera Cómica y Opereta, de Amadeo Granieri, dirigida por Adriano Marchetti. — Viernes, 19 Mayo. — Noche, á las 9 y cuarto. — A petición del público.—La opereta en 3 actos, del maestro Leo Fall.

## LA PRINCIPESSA DEI DOLARI

Butaca con entrada, 2 pesetas.—Entrada general, 50 céntimos.—Mañana, sábado, la preciosa opereta **The Geisha**.—Domingo, dos grandiosas funciones.—Se despacha en contaduría.

**Teatro Novedades** Hoy, viernes, á las 5, gran matinee extraordinario: **Soldaditos de plomo** y **Balloo en el mundo**.—Butaca con entrada, 1 peseta.—Entrada general, 25 céntimos.—Noche, no hay función para dar lugar al eusayo general de **Los viajes de Gulliver**.—Sábado: Estreno en este teatro de la zarzuela de gran aparato, en 3 actos, de Paso y Abatl, música de los maestros Gerónimo Giménez y A. Vives.

## LOS VIAJES DE GULLIVER

Decorado nuevo.—«El país de los gigantes», «El país de los enanos», 500 autómatas en escena.—Domingo, tarde y noche, **Los viajes de Gulliver**.—Todos los días, **Los viajes de Gulliver**.—Miércoles próximo, beneficio de la característica **María Hernández**.

**Teatro de Novedades** Temporada de verano 1911.  
Compañía dramática

**MARÍA GUERRERO**  
**FERNANDO DÍAZ DE MENDOZA**

Queda abierto el abono por 15 funciones á lunes, miércoles y viernes de Moda, en la administración del Teatro.  
NOTA: A los Sres. abonados de la temporada de verano de 1910, de la Compañía de la Comedia de Madrid, se les reservarán sus localidades hasta el día 20 de los corrientes.

**Eldorado-Teatro de Cataluña** • **COMPANIA CÓMICA**  
**MARIANO DE LARRA-ARTURO LA RIVA**

Hoy, viernes, día de Moda: La nueva comedia en dos actos **Del mismo tronco** y el gracioso juguete cómico en dos actos, **La ducha**.—A las 9 y media.—Mañana, sábado: Del mismo tronco y 1.ª representación de **Los intereses creados**.—Domingo, tarde y noche: **La cantina** y **Los hijos artificiales**.

**Teatro Granvia** Temporada de Verano. — Nueva Empresa. — Sábado, 20, debut de la nueva Compañía cómica **VEGA-PUCHADES**. — 1.º El diablo con faldas, presentación de la señorita Mollá y los señores Vallejo, Cano y Arteaga. — 2.º Los morabares, presentación de las señoritas Girona, Puchades y del Campo y de los señores Morón, Portes, Sepúlveda y Barberá. — 3.º La corte de Faraón, presentación de la señorita Belenquer y el señor Peras y 4.º El trust de los tenorios, estrenándose un decrudo de los señores Brunet, Pous y García, pintado exprofeso para esta Empresa. — Presentación del tenor señor Delgado. — Precios: Butaca de preferencia hasta la fila 12, 1'90 pesetas. — Entrada general, 47 céntimos. — Domingo, dos variadas funciones. — Se despacha en contaduría para el debut y el domingo.

**Teatro Lírico** Cita Fuster. — Gran compañía cómico-lírica **CUBELLS-NIUBÓ**. — Hoy, tarde, á las 4: 1.º **Gaspacho andaluz**. — 2.º La obra de gran éxito **El fantasma**. — Noche, á las 9: 1.º **Microbios nacionales**. — 2.º **Gaspacho andaluz**. — 3.º **El aplaudido imitador burlesco**.

**CANELA CHICO**

4.º ¡Éxito! ¡Éxito!

**EL FANTASMA**

Mañana, sábado: Estreno en Barcelona,

**LUZ Y TINIEBLAS**

**Teatro Nuevo** Hoy, viernes, á las 5, doble, 20 céntimos, 5 actos, 5, á precios de doble: 1.º **La noche del amor**. — 2.º **El precioso sainete** en 2 actos, para mayor ó **El gallinero**, del popular autor José López Silva. — Noche, á las 9 y cuarto, función entera, 30 céntimos: 1.º **Pantalón** en danza. — 2.º **Caza mayor** ó **El gallinero**, irreprochable ejecución, mag.ífico decorado. — 3.º Estreno en Barcelona de la ópera austriaca en un acto, música del maestro Reinhardt, arreglo de A. Viegil y maestro Calleja, **Amor bohemio**. — Martes: Beneficio de la sin par **PURITA MONTORO**. — Viernes, estreno. — Para dar lugar al ensayo del estreno de esta noche, se suspende la sección sencilla.

**Teatro Cómico** Hoy, viernes, noche, á las 9 y cuarto, función entera á precios de especial. — Entrada, 35 céntimos. — Debut del popular primer actor **Pepe Alfonso**. — 1.º **Molinos de viento**. — 2.º **El harquillero**. — 3.º **Reprise de la soga las nadas**. — Sábado, colosal cartel. — Pronto, estreno de **El chico del café**. — En ensayo: **La tierra del sol**.

**CINEMA TÓGRAFOS Y VARIEDADES**

**Teatro Circo Barcelonés**

GRAN CINEMATÓGRAFO

HOY, VIERNES, SESIONES COMPLETAS DE 4 A 7 TARDE Y DE 9 A 12 NOCHE.

**20 PELICULAS, 20**

**TODAS DE ESTRENO. — HOY, SEIS DE NUEVAS**

Próximamente, una película de gran sensación y en 5 actos de **Faso y Adón**.

**PRECIOS POPULARES**

Palco sin entradas, 1 peseta. — Butaca preferencia, 50 céntimos. — Platea ó palco, 25 céntimos. — Primer piso, 15 céntimos y segundo piso, 10 céntimos.

**Cinemapolo** **TEATRO APOLO.** — Sesiones continuas de 4 á 7 y 1/2 y de 9 á 12.  
Entrada general, 10 céntimos. — Preferencia, primer piso, 20 céntimos.  
5,000 METROS de películas, 3,000 METROS.

**Teatro Imperio** Diputación, entre Rambla Cataluña y Balmes. — Cine y Va-  
rietés. — Director: Francisco Rius Juliá. — Viernes, día de  
Moda. — Tarde, á las 5, y noche, á las 9 y media, secciones continuas:

Éxito de los éxitos

**PAULA NOISET**

asombrosa y sensacional atracción con su emocionante número

**LA PALANCA DE LA MUERTE**

Despedida de la hermosísima

**LINDA CRISANTEMA**

Los graciosísimos

**RAOUL and MARCEL**

Succés, ovaciones á las hermosísimas

**S. VINETAS, S**

2,000 METROS DE PELICULA, 2,000. — Precios: Palcos sin entradas, 1 peseta. — Profe-  
rencia (butaca plates), 0'50. — General, 0'25.

Sábado, colosal debut. Acontecimiento artístico. **El Ruiseñor Italiano.** **La nueva PATTI.**

**LA MANOLA GADITANA**

Barceloneses, todos al Teatro Imperio.

**DIORAMA.** — Hoy, grandes estrenos. — Venta y alquiler de películas.

■ **POLIORAMA** ■

9. RAMBLA ESTUDIOS. 9

Hoy, viernes: Succés colosal alcanzado por los célebres patinadores acróbatas

**FRÈRES TUMILET**

con la plataforma infernal.

**200 PIRUETAS POR MINUTO**

arriesgadísimo trabajo que todo Barcelona acudirá á aplaudir.

**LA CORDOBESITA**

el mayor éxito de la temporada, hermosura, chic, encanto del público.

El celebrado actor parodista

**- PETIT BERTIN -**

ovacionadísimo en cuantas sesiones toma parte.

**EXITO - EXITO - EXITO**

cada día creciente del mejor parodista

**DORIX - DORIX - DORIX**

cambiando diariamente de repertorio, couplets novísimos.

Películas de estreno diariamente. — Mañana, sábado: Debut de los célebres duetistas

**LOS GONZALITOS**

**Cinematógrafo Bellograff** Rambla Centro, 36 y 38. — Éxito de la emocionant  
película «Castigo de un padre» y «La dactilógrafa»

**La Maravilla** Paralelo. — Tarde, á las 4 y media; noche, á las 9 y media: **LA VILLAL-**  
**BITA, CANELA CHICO y LA ESPARTERITA.** — Todos los días intere-  
santes estrenos en el Cine. — Sábado, día 20, reaparición del **TRIO ALONSO.** — Lunes, día 22, rea-  
parición del famoso ventrílocuo **EL GRAN FERY.**

Sala Balmes Compañía CASANOVA-SANZ.—Hoy, tarde: Por asalto y La nieta de su abuela.—Noche: Tío, yo no he sidal y Los Puritanos.—Gran Cine.

# GRAN SALON DORÉ

Hoy, viernes, hermoso programa de cinematógrafo.—CASIMIRO TARQUE, antipodista muy notable.—LAS CAMELIAS, duetto de canto y baile, despedida del gran ciclista

◆ **ROMAIN NOISSET** ◆  
con su colosal trabajo de la mesa infernal. El genial artista transformista,

◆ **RAFAEL ARCO** ◆  
Sexteto musical recientemente cambiado con nuevos y notables profesores.

Mañana, **CLARA ZIEGLER** y **La hermosa MARIA**

Domingo, **TOISSET**—**NONETTI**.—Continuos debuts.

La empresa de este salón, que es enemiga de hacer reclama, pues la mejor reclama y el mejor elogiado que se puede hacer, es que se ve diariamente lleno de un público selecto, prepara grandes debuts de artistas notabilísimos para la temporada de verano, a cuyo efecto el salón está convenientemente arreglado para que los espectadores disfruten de una temperatura agradable.

**Kursaal** El salón de recreo más cómodo y centro de reunión de la distinguida sociedad barcelonesa. Hoy, viernes, programa extra con los interesantes estrenos: **JAEI y SISERA** (histórica).

**Max y su suegra** «La hija del juez» (drama) y otras de gran novedad.—Cada día más éxito de las actualidades Pathé.—Secciones tarde y noche.

**Cine Victoria** Riera Alta, 22.—Hoy, viernes, programa extraordinario, 5 grandes estrenos, 5: **JAEI y SISERA**  
**MAX LINDER Y SU SUEGRA**

«Por el honor de su marido», «Batalla encarnizada», «Presuntuoso confundido», «El amor hace héroes», gran película Vitagraph, «Una nube pasajera», «Baile trágico», «Cómo cogieron al conde» y otras.— Sesiones desde las 4 tarde.—Mañana, sábado: Estreno de la gran película «SIXTO V».

# GRAN CINE BOHEMIA

Hoy, viernes, día de Moda.—Programa extraordinario.—6 PELICULAS DE ESTRENO.

**JAEI y SISERA**—**MANCHA DE TINTA REVELADORA**

**Caball durante una noche**—**Max y su suegra**

«Galante Notario», «Billi tiene una gástrica», «Nube pasajera», «Recupera su niño», «Como cogieron al Conde», «El rey del acero» y otras de novedad.—En breve acontecimiento cinematográfico.

**Cine Popular** Cera, 51, junto a la Ronda San Pablo. Hoy, viernes, día de Moda: 10 películas, 10.  
**Por el honor de su marido**—**Presuntuoso confundido**—**Flor del lago**

«Rey del acero», «Rusia», «Corrida de toros», «La senda marcada», «Baile trágico», «El contramestre», «Jonqueur».— Entrada, 10 céntimos.— Preferencia, 20 céntimos.

**Sala Argentina** San Pablo, 64.—Sucursal del Cine Victoria.—Hoy, viernes, día de Moda, programa extraordinario:

**JAEI y SISERA**—**MAX LINDER Y SU SUEGRA**

«Amor heroico», «Baile trágico», «Por el honor de su marido», «Cómo cogieron al conde», «La ama tralladora», «La marquesa Auperta», último día «La hija del juez» y otras de estreno.— Sesiones desde las 4 tarde.—Mañana, sábado, estreno: «SIXTO V».

**Cine Walkyria** Ronda de San Antonio (esquina Riera Alta). Hoy, viernes, día de Moda.—Grandes estrenos:

**de su marido**—**Mujer contra mujer**—**Demasiado oficioso**—**Aviso de matrimonio**—**Revista Pathé núm. 109**—**Como cogieron al conde**

y las de gran éxito: «Boby el saltimbanqui», «El rey del acero», «Esposos bien vigilados», «Embarque de tropas para Marruecos», «El caracol» y otras.—Mañana, sábado, estreno de la película

**Los hermanos Bomba** toreado en la plaza de toros de Barcelona.

partición del famoso ventríloco EL GRAN PEREY.

**IDEAL-CINE 605, Cortes-Granvía, 607**

(entre Paseo Gracia y Rambla Cataluña).  
Cada sesión se desinfecta y perfuma la sala.—Diariamente más de 2,500 metros de hermosas películas y 2 ó 3 de estrenos de las más acreditadas marcas.—Hoy: «Batalla encarnizada», «Toto quiere enflaquecer» y «En Constanza».

**DIVERSIONES VARIAS**

Antigua Plaza de Toros.—Domingo, 21 de Mayo de 1911.

**DOMINGUIN - RODARTE y MONTES II**

(nuevo en Barcelona).  
3 TOROS ANDALUCES a las 4 y media.

**Fronton Condal** Hoy, tarde, á las 4.—Dos partidos.—Primer partido.—Rojos: Salazar y Beraza.—Azules: Chapasta y Otegui.—Entrada, 1'50.

**Gran Café Catalán** Rambla Santa Mónica, núm. 6.—Todos los días grandes bailes, siendo con orquesta, los martes, jueves y sábados.—Bebidas de marcas acreditadas.—Restaurant de primer orden, servido por 40 simpáticas señoritas, 40.  
Rambla Santa Mónica, núm. 6.

**Café Apolo** • Marqués del Duero • **Concierto y Cine**  
••••• (PARALELO) •••••

todos los días, tarde y noche.

**35 ELEGANTES CAMARERAS, 35**

Café extra: 35 céntimos.—Entrada libre.

Domingo, sección vermouth, de 11 á 1, tomando parte todas las notables atracciones de este acreditado Café.

**Café de Cádiz** Calle Marqués del Duero, 106, al lado de La Maravilla.—Concierto todos los días, tarde y noche, por elegantes artistas.

**GRAN FOYER Y SALÓN DE BAILE**

Consumaciones en combinación con el cine La Maravilla.  
Servicio esmeradísimo por 31 elegantes camareras, 31.

**La Terraza** Rambla Centro, 36 y 38.—Teléfono 1,454.—Restaurant á todas horas, lujosos salones para banquetes, servicios á la carta, cocina francesa y española

**DEPORTES****SATURNO PARQUE****PLAZA DE ARMAS DEL PARQUE**

TELÉFONO núm. 2,160

Próximamente apertura con toda clase de diversiones y sports modernos de última creación, dirigidos por el reputado director general

**J. DORWAN**

Los Urales, Montañas Rusas, Water Chut, Cabaret du Néant,

Patin siglo XX, Carroussel electro-circular,

Aparato de diversiones marítimas, Tiro automático.

Grandes conciertos por una de las mejores Bandas militares.—Café, lechería y horchatería con esmerado servicio.

Abierto todos los días.—Entrada principal, por el Paseo de la Aduana.

**Foot-ball.**—Ingleses contra españoles, 25 y 28 Mayo, 4 1/2 tarde.

EL COLOSAL PLUMSTEAD F. C. de Londres, contra Club Deportivo Español.—Campo: Calles Muntaner, Industria, Casanova.—Entrada general y timbre incluido, una peseta.

**Jardines del Sportsmens Park** Salón de San Juan.—Grandes sesiones de patinaje todos los días, desde las 10 de la mañana hasta las 12 de la noche.—Sport tiro, agregado al tiro nacional.—Servicio especial de café.

# PROXIMAMENTE

Cine y atracciones de primer orden al aire libre.—Viajes en aeroplano.—Americán, Flik, Flak, Pum.—El trapecio fin de siglo, atracción de gran risa y otras diversiones.  
Días festivos por la tarde, espléndidas audiciones de sardanas.

## CONCIERTOS

**Palau de la Música Catalana** Mañana, sábado, a las 9 y media de la noche.—IV Concierto por la Orquesta Sinfónica de Madrid dirigida por el maestro Fernández Arbós.

Programa: *La novia vendida*, SMETANA.—*Evocación, El Puerto, Catalon a*, ALBENIZ.—*Sinfonía pastoral*, BEETHOVEN.—*Tannhäuser*, (bacañal, preludio del tercer acto y obertura) WAGNER.—Domingo, 21, por la noche, V concierto por la Orquesta Sinfónica de Madrid con el concurso del Orfeo Catalá y del baritono Sr. SEGURA TALLIEN.—Localidades: Casa Dotesio, 1 y 5, Puerta del Angel, almacén de música.—El día de cada concierto en la taquilla.

**Gran Café Salón Condal.** — Veladas musicales.

**Gran Café Restaurant de Novedades** Conciertos todos los días por los profesores Munner, Font, Tormo, Valls y Lambert.

**Mundial Palace** Concierto Santostodos los días.—Cubiertos desde ptas. 5'51.—Los viernes, bouillabaise.—Sábado, menú corriente vegetariano.

## MUSIC-HALLS

**Alcázar** ★  
★ **Español**  
— 7, UNION, 7 —  
GRAN CAFÉ CONCERT  
Restaurant de 1.º orden  
CONTINUOS DEBUTS

Hoy, tarde y noche: Reproducción de la aplaudida revista  
**HUELGA DE COUPLEISTAS**  
— Gran troupe de variedades en la que figuran —  
**La Bella Bebé, Nin-hot, Albert, Brazalema y Libertad, La Ninón, Conchita Pérez, Dorgeres, MARIA MANZANO** y otras 50 aplaudidas artistas españolas y extranjeras

**ATRACCIONES**  
Variedades, Concierto.  
Tarde, a las 3 y 1/2

### GRAN EDÉN CONCERT

- MUSIC-HALL PARISIEN, ÚNICO EN BARCELONA -  
Y CENTRO DE LA MEJOR SOCIEDAD

**ASALTO, 12**  
TELEFONO 2,461  
Noche, a las 9 y 1/2

#### HOY, SENSACIONAL PROGRAMA

Además de tomar parte toda la troupe anglo-franco-italo-española, alternará en sus danzas originales al desnudo artístico **La Bella ELIANE**  
**La CHELITO II — BLANCA CELI — B. CERVANTES**  
Todos los días ★ **POSTALES ALEGRES** ★  
**ENTRADA LIBRE** — RESTAURANT DE PRIMER ORDEN  
Después del concierto gran baile en el foyer, donde alternan todas las artistas de este concierto.

## LA GRAN PEÑA

de la calle de San Pablo, continuará cerrada todo el verano.

MUSIC-HALL

**LA BUENA SOMBRA**

GINJOL, 3

Emporium de la belleza, la alegría, la juventud y el buen humor

EXITO DE LAS TARDES ALEGRES

Hoy, tarde y noche: Reprise de **¡¡MIRLITO ROMPIMIENTO!!** por **LAS TUDELINAS**

Ovación a SOLSONA, GABY DE FRADAS, MURCY, LOS CARTAGENEROS, VALDER, GIRALDINA, SHEREZAIDA y resto de la numerosa troupe.

Noche: Debut de Mlle. LILY ANDREE, chantense de genre.

ENTRADA LIBRE

Restaurant de primer orden.

BUTACAS GRATIS

**TEATRO ARNAU** MUSIC-HALL

Music-Hall de Moda.—El sitio más cómodo y elegante de Barcelona.—Punto de reunión del público selecto.—Hermoso salón-foyer.—Servicios de primer orden.—Grandes bailes á todas horas.—Todos los días, secciones populares: Tarde, á las 5 y 112. Noche, á las 9.

Secciones especiales: Tarde, á las 5 y 314, noche, á las 10 y 112.

Hoy, viernes de Moda: **Doble concurso. Dos premios**

Un premio para la artista que presente el peinado más modernista y original.

Otro premio para la que exhiba el más artístico mantón de Manila.

Las artistas que opten alguno de ambos premios saldrán al airoso paso doble de la zarzuela de **El pobre Valbuena**.**Exitazo fenomenal. Succés formidable de**  
**LA REINA DEL COUPLET**LOLITA  
LOLITA  
LOLITA  
LOLITA**SOLSONA****verdadera creadora de LA HORMIGUITA**

JUVENTUD — GRACIA INIMITABLE — ELEGANCIA — RIQUISIMOS DESHAVILLÉS

**Teatro Gayarre**Exitos sin precedente de las sesiones económicas para obreros, 10 céntimos entrada general.—Todas las artistas, las atracciones: Sorianita, la obra lírica en un acto **Los polvos de Pérez**, de regalo **La Pulga**, por la Bella Valorito.—A las 9, noche, popular veraniega, donde por 10 céntimos, entrada general, podrán los bolsillos económicos disfrutar esperando la hora del descanso.—Artistas: Las atracciones, Estrellas Cordobesas, Molina, Merenciano. La parodia **El conde de Lodeburgos y La Pulga**.—A las 5 y media, especial monstruo. Todas las artistas: las atracciones Estrellas Cordobesas, Sorianita, Negrita and Jolis, Merenciano, Bella Valorito con **La Hormiguita**.**PALMESANA** ★ **BELLA LILIANE** ★ **BELLA CARMELA**★ **ROSITA GUILLOT** ★

eminente canzonetista española, decorado propio.

★ **BIANCA STELLA** ★célebre artista con su creación **LA VISION DE JUDITH**

A las 10 y media, noche, especial, viernes negro.

Todas las artistas, todas las atracciones y la escultural y lasciva

**BIANCA STELLA** con la danza macabra de **Saint Saënz**

Lunes próximo: Reparación, después de su ligera enfermedad, de

La legítima — La auténtica — La verdadera

★ **BELLA CRISANTEMA** ★

eminente estrella procedente de los mejores music-halls extranjeros, cuya ocasión no han de perder los barceloneses para admirarla, pues solamente permanecerá en ésta por breves días, pues de no ser catalana y no venir de paso para asuntos particulares no hubieran tenido la satisfacción de admirar una catalana completamente transformada en extranjera.

El próximo domingo, á las 11, ya sabéis todos donde es el sitio de reunión, en el **GAYARRE**.

# PARISIANA

MUSIC HALL DE VERANO

San Pablo, 85, antiguo jardín de

## LA GRAN PEÑA

Inauguración, día 24 de Mayo de 1911.  
**25 DEBUTS, 25 -- 16 NUEVOS EN BARCELONA, 16**

### MISS NELLY NELL

Entrada libre. Butacas gratis.

**PALAIS DES FLEURS - Hospital, 131.**  
 APERTURA A 1.º DE JUNIO.

## DIVERSIONES PARTICULARES

**Teatre Romea** Per la funció d'avuy, se despatxan vales en la sombrereria de Gill, Hospital, 16, y en «El Ingenio», Raurich, 6.

**La Gran Machicha** S. Pabl., 85, pral. - Todos los días grandes conciertos y bailes de Sociedad con orquesta - Traslado de esta elegante Sociedad a la calle del Hospital, número 131, denominado: **PALAIS DES FLEURS** INAUGURACION: Día 1.º de Junio.

**Sociedad "La Patria Chica,"** Barbará, 16 bis. - Todos los días, tarde y noche grandes bailes, siendo amenizados con orquesta los martes, jueves y sábados. - Servicio esmerado por 50 elegantes camareras, 50. - Gran foyer y restaurant. **LA JUNTA.**

**Gran Sport.** -- Riera, 33. -- Hoy, y sábado, baile con orquesta.

Observatorio Meteorológico de la Universidad - 18 Mayo.

HORAS de observación	BAROM. A 0° y al nivel del mar.	Temperatura a la sombra.	DIRECCION del viento.	HUMED. relativa.	ESTADO del cielo.	NUBES.	
						Cum.	Strat.
9 mañ.	758'95	15'5	O. S. O.	75	Cubierto.	C. R.	0'9
3 tar.	757'17	21'8	N. O.	66		C. K. N.	0'1
En las 24 horas.	TEMPERATURAS.		Velocidad del viento.	AGUA evaporada.	LLUVIA en milímetros.	OBSERVACIONES PARTICULARES.	
	Máxima.	Mínima.					
	Sol 30'0	Somb 15'6	205 kilómetros.	2'82	0'50	Brumoso.	
	Somb 22'2	Refl 12'8					

Sale el Sol a las 4'28 - Se pone a las 7'7. - Sale la luna a las 11'50 noche. - Se pone a las 9'38 mañ.

## Crónica diaria.

19 de Mayo de 1911

Hay naciones podridas. Por algo se ha escrito la frase chespiriana «Hay algo podrido en Dinamarca», y quien dice aquella nación dice cualquiera otra. El fenómeno de la corrupción puede darse en todos los vivientes y es propio de todos los muertos. Esta es la podredumbre física, pero existe otra que llama remos moral ó social.

Alguna semejanza debe existir entre ambas cuando se designan con el mismo nombre, y la hay, efectivamente. Ambos estados se parecen en que se ha

ausentado en todo ó en parte del sujeto la vida: del cuerpo físico la vida física y del cuerpo moral ó social la vida psíquica. Aunque entre ambas no deja de haber relaciones secretas, al menos en el ser humano, la que nos interesa actualmente es la segunda con referencia á nuestra nación.

La locución vulgar califica la vida española de «decadente», palabra vaga que lo mismo puede significar los achaques de la vejez que la presencia de un estado morboso. Pero como en realidad las naciones no envejecen, siendo las generaciones eternamente renovadas, hemos de deducir que su mal radica en el alma ó sea que enferman y mueren de podredumbre moral por ausencia de ideas vitales y regeneradoras.

Este es el mal de España. Nuestra nación se encuentra encharcada en un ambiente pútrido de instituciones gastadas que nadie se ha cuidado de renovar ni sustituir bajo ningún concepto. No ha vibrado ni al soplo de ideas extrañas que hayan llegado al fondo de su alma, ni tampoco las ha tenido propias con virtud creadora. Constituye una especie de laguna ó marisma que no agitan los vientos del ideal, quedando por esta razón convertida en charca pestilente. No hay más que compararla con cualquier otra para convencerse de ello.

Francia, que no es la primera del género, ni mucho menos, ha pasado durante la Edad Moderna por los siguientes estados: hugonote, archicatólica, revolucionaria, tradicionalista, racionalista, comunista y oportunista republicana con Calvino, Bossuet, Voltaire, Chateaubriand, Cousin, Proudhon y Gambetta, cofundador de la tercera República, á la cual ha dado el tono con una sola frase: *Le clergé, voilà l'ennemi*. Análogas metamorfosis han sufrido Inglaterra, Alemania, Italia y otras naciones, porque han tenido grandes hombres capaces de producirlas.

Nuestra patria ha sido estéril ó poco menos en este concepto. En nuestra patria no ha habido un solo hombre que fundase escuela en filosofía, en política, en sociología ni en religión. Lo único que se destaca en nuestra historia con apariencias de nueva creación es la democracia propagada por los hombres de la revolución septembrina. En aquel breve periodo España vibró, tuvo un alma, se oreó su atmósfera, tomó aires de sana juventud. El charco se convirtió momentáneamente en movable y cristalino mar. Dinamarca dejó de oler á podrido.

El espectáculo no se ha renovado después, como tampoco había tenido precedentes, en lo que se distingue del resto de Europa. Tan sólo en un extremo de la Península se produjo un estremecimiento pasajero que delataba una explosión de vida, un espíritu de renovación, que, desgraciadamente, quedó localizado y sin influencia en el resto. Todo ha vuelto á quedar en reposo. Falta la idea nacional porque falta el hombre, el apóstol, la encarnación de un pensamiento vital, y, faltando esto, las naciones se corrompen, se pudren.

## Sesión del Ayuntamiento.

### Antes de la sesión.

Hay mar de fondo; la mayoría radical, antes de la sesión, se reúne para discutir el asunto de Consumo y las gestiones de la Comisión de *Camprosa* en Madrid.

Por su parte, las minorías también se han reunido para cambiar impresiones sobre diversos asuntos. Por tales motivos se empieza muy tarde y todo son calendarios anunciando una sesión movida.

### La sesión.

Por fin, á las seis menos cuarto el marqués de Marianao ocupa la presidencia y agita la campanilla.

En escaños apenas hay ningún concejal.

Se lee el acta de la sesión anterior y es aprobada.

Anuncianse varias interpelaciones y algunas proposiciones que traerán ruido.

Entramos en el despacho oficial, en que figuran varias comunicaciones, entre ellas una comunicación del alcalde trasladando al Ayuntamiento otra del secretario dando cuenta del resultado de sus gestiones en Madrid, de la relación de gastos ocasionados con motivo de un viaje y estancia en la corte.

Otra comunicación del alcalde de Manresa invitando al Ayuntamiento de Barcelona al acto de lanzamiento de peces al río Cardener, que se celebrará el día 25 del actual.

**Proposición.**

Se lee la siguiente proposición, suscrita por los señores Lluhi, Marial, Albó, Mir y Miró, Serraclara y Carreras: «Enterados los infrascritos por la comunicación del secretario de la Corporación municipal que acaba de leerse, dada cuenta de las gestiones practicadas por el mismo en su último viaje, entre las que enumera la existencia de un expediente en reclamación de un premio de denuncia que asciende a una importantísima suma relativa a la cesión de los terrenos de las antiguas murallas de esta capital, cuyo expediente se encuentra pendiente de resolución del ministro de Hacienda; teniendo en cuenta que, si bien debido a las gestiones practicadas por el expresado funcionario, después de dar cuenta de ello a la Alcaldía, se ha conseguido llamar la atención del Gobierno sobre su importancia y se ha obtenido la promesa de oír en el mismo al Ayuntamiento, no obstante, dada la extraordinaria importancia que para el Erario municipal pudiera tener una resolución contraria, á la conveniencia de que oportunamente se practiquen las gestiones necesarias, los que suscriben tienen la honra de someter á la sanción de V. E. lo siguiente: 1.º Declaración de urgencia. 2.º Que se acuerde haber visto con satisfacción las gestiones practicadas por el secretario de la Corporación municipal en el sentido que se deja indicado y que se encomiende al mismo la vigilancia y cuidado de tan importante asunto, autorizándole para que, de acuerdo con el Excmo. señor alcalde, cuando las circunstancias lo aconsejen pueda salir para Madrid al objeto de gestionar una favorable resolución é interesar el auxilio de los diputados y senadores de Barcelona, ó de una Comisión de este Ayuntamiento si fuese necesario, atendiendo á los gastos que en su día se originasen de las cantidades de saldos de viajes que se encuentran á disposición de la Alcaldía ó interesando un crédito del Ayuntamiento si no existiesen aquellos en aquel entonces.»

El señor Lluhi defiende la proposición y pide que la Prensa ayude á defenderla. Se trata — dice — de un expediente sobre los terrenos de las antiguas murallas. Hay un señor que reclama un millón y medio de pesetas por unos derechos que cree tener sobre aquellos terrenos y no hay derecho alguno. Como es preciso que todos defendamos la caja comunal de esos atracos y pedir la colaboración de todos los elementos que representan Barcelona para que auxilien al secretario del Ayuntamiento.

Se adhieren á lo dicho por el señor Lluhi los señores Albó y Serraclara, en nombre de sus fracciones respectivas.

Se acuerda así y que para ello pase nuevamente á Madrid el secretario del Ayuntamiento.

**Los quioscos. — Empieza el paseo**

El señor Santamaría formula su anunciada interpelación sobre el asunto del quiosco del paseo de Gracia, que se inauguró ayer, diciendo que se ha burlado el acuerdo consistorial de que se suspendieran las obras. Cree que es culpa de algún empleado que entretuvo el acuerdo susodicho y el cúmplase del alcalde, y que eso constituye un abuso tan grande que se debe castigar. Presenta una proposición en la que se propone se acuerde el cierre inmediato del quiosco, haciendo cumplir el acuerdo del Ayuntamiento y el cúmplase del alcalde, y además que se pase el tanto de cul a formándole expediente, al empleado que ha entretenido dichos acuerdos.

El señor Mir y Miró se levanta á defender á la Comisión de Hacienda respecto á la subasta de los quioscos.

El señor Liado dice que padece el prestigio del Ayuntamiento en lo del quiosco referido. Ayer dice que la Comisión acordó prohibir que se abriese dicho quiosco; pero como fué á última hora y no estando presente el señor Mir y Miró, puede ser que no se cumpliese la orden referente al acuerdo. Hace cargos á los inspectores de arbitrios por no haber hecho cumplir los acuerdos del Ayuntamiento. Abunda en lo dicho por el señor Santamaría.

El señor Monegal interviene. Relata que, efectivamente, ayer se tomó el acuerdo

de que habla el señor Lladó; pero cree también que es fuera de lugar. El cúmplase del alcalde debía notificarse en su día y cree que no se hizo. No es culpa del Consistorio; el que queda mal, en tal caso, es el alcalde, que tiene el deber de hacer aquellas notificaciones. Tampoco debe culparse á los empleados, que son los últimos, y debe buscarse la culpabilidad en otra parte. Se adhiere á lo pedido de que el concesionario de dicho quiosco lo cierre inmediatamente, pues sabía que se le había pedido el precario y había de cumplir el acuerdo del cúmplase del alcalde.

El alcalde contesta que él cumplió comunicando el cúmplase el día 2 de Mayo del acuerdo del Consistorio al concesionario de dicho quiosco.

El señor Santamaría se felicita de lo dicho por el alcalde porque así no hay ningún empleado responsable.

El señor Monegal ya sabe ahora que la orden fué dada; pero, ¿quién tiene la culpa de que se haya abierto ahora? En primer lugar el dueño del quiosco, que se ha burlado del acuerdo. Pero, ¿y los empleados de la vigilancia de arbitrios? Es preciso que eso se averigüe.

El señor Carreras Candi dice que él ya sabía que á pesar del acuerdo del Ayuntamiento que el quiosco se abriría y así ha sucedido. Cree que no es culpa de ningún empleado pequeño, sino de algún protector de alto copete. Propone que se manden dos guardias municipales con la orden de impedir inmediatamente la venta en dicho quiosco y el cierre inmediato.

El señor Mir y Miró no cree en la necesidad de mandar dos municipales para intimar al dueño de dicho quiosco, sino con una simple orden del alcalde aquel dueño no será tan insensato que no cierre sabiendo que no ha cumplido con su obligación abriendo el quiosco. No obstante, él no ve tan grave perjuicio en haber abierto dicho quiosco. Debe estar allí, en aquel emplazamiento, porque así se acordó y autorizó, y, además, porque conviene á los intereses del Municipio. El quiosco puede ir á subasta cuando se crea conveniente; pero de pronto cree mejor continúe abierto porque así ya tributaría al Ayuntamiento inmediatamente.

El señor Figueras, como firmante de la proposición, la defiende para que se cumplan los acuerdos del Ayuntamiento.

El señor Santamaría pide que se acuerde la proposición retirándose el tercer extremo ó sea el de exigir responsabilidades á los empleados.

El señor Monegal cree que es inútil esta proposición porque hay un acuerdo del Consistorio.

El señor Santamaría pide que se apruebe su proposición para mayor fuerza del alcalde.

Por unanimidad así se acuerda.

El señor Serrallara dedica un recuerdo al ex concejal republicano don Narciso Buxó y pide que conste en acta el sentimiento del Consistorio por su fallecimiento.

Se acuerda así.

#### Los puestos de pescado del mercado de San José.

El señor Rius y Rius, después de leer el acuerdo del Consistorio respecto á sacar á subasta aquellos doce puestos de pescado que se subastaban, pregunta si el alcalde ha puesto el cúmplase á aquel acuerdo. Requiere al alcalde para que cumpla su obligación.

El alcalde contesta que pedirá el expediente y, una vez estudiado, lo hará cumplir.

El señor Rius y Rius insiste en que en un plazo fijo el alcalde tiene obligación de hacerlo cumplir, puesto que hay un real decreto que así lo dispone.

Al alcalde le escuece la acometida del señor Rius y dice que nunca á ningún alcalde se le había exigido poner una firma en un día determinado.

El señor Rius le recuerda al alcalde que en otras ocasiones lo ha hecho y que en esta ocasión también debe hacerlo.

El señor Santamaría, contra lo dicho en sesión privada, defiende al alcalde. Ha cambiado de opinión en vista de los ataques del señor Rius y Rius.

El señor Rius vuelve á la carga, diciendo que el alcalde debe cumplir los acuerdos del Ayuntamiento y no puede suspenderlos después del plazo fijado por la ley.

El señor Santamaría vuelve á defender al alcalde y ahora ya lo declara porque dice que el señor Rius hace tiempo sostiene un torneo apasionado contra el marqués de Marianao.

El señor Rius: No tiene S. S. autoridad ninguna para decir lo que dice.

El señor Santamaría insiste en que el alcalde tiene mucho trabajo y no ha podido

enterarse todavía de aquel acuerdo del Ayuntamiento. Declara que defiende al alcalde porque le ve atacado por pasión del señor Rius. Ya sabe que el alcalde no puede suspender aquel acuerdo y que al marqués de Marianao le sucede como á todos los alcaldes de Barcelona, que no tiene tiempo para todo.

El señor Rius con gran energía combate lo dicho por el señor Santamaría, diciendo que hay acuerdos más graves que otros y que se ha de atender en lo que significan. Alude al señor Serrallana, quien, como alcalde accidental, puso el cumplimiento dentro el plazo legal y así lo han hecho todos los alcaldes que cumplen con su deber. Respecto á lo que dice que obra con pasión, le dice al señor Santamaría que siempre discute noblemente y no como dicho señor, que en el Consistorio dice lo contrario de lo que sostiene en el salón de conferencias.

El señor Santamaría rectifica.

El señor Pardo, como inspector, dice que el señor Santamaría dice ahora lo contrario de lo que á él le manifestara. No ve tan difícil la resolución, pues aquí no hay más que cumplir lo acordado y, por consiguiente, no debe de estudiarse nada.

Como se arma algún barullo y nadie se entiende, el alcalde suspende el debate con un campanillazo.

#### Moción.

El señor Herrero propone, á petición de los vecinos de la calle del Torrente de l'Olla, que se le cambie el nombre por el del doctor Erich. (Risas.)

#### Despacho ordinario.

Se aprueban algunos dictámenes sin discusión.

Se retira el dictamen número 2 de Gobernación por el cual se concedían 50 pesetas para el certamen pajaril, que se habían solicitado.

Sigue el despacho y aprobación de varios dictámenes.

#### Consumos.

Se lee una proposición que es consecuencia y resumen del viaje á propósito de la supresión del impuesto de Consumos.

La proposición contiene los siguientes extremos: 1.º Que se declare urgente. 2.º Conceder un voto de gracias á los señores Lerroux y Salillas por el interés que han demostrado en la cuestión. 3.º Bases bajo las cuales el Ayuntamiento de Barcelona continuará las gestiones para la supresión del impuesto de Consumos en esta ciudad. Son las siguientes:

1.ª Declaración de que una vez aprobada la ley sobre la supresión del impuesto de Consumos y en el término de treinta días á contar desde el de la promulgación, pueda el Ayuntamiento de Barcelona solicitar la supresión total del impuesto desde 1.º de Enero de 1912.

2.ª Supresión del cupo del Tesoro por Consumos, sal y alcoholes desde el día de la implantación del nuevo régimen.

3.ª Cesación de la obligación del Ayuntamiento de pagar el 20 por 100 de la renta de Propios, el 10 por 100 de arbitrios sobre pesas y medidas y el 10 por 100 de los aprovechamientos forestales desde el día de la supresión del impuesto de Consumos.

4.ª Extinción de la obligación del Ayuntamiento de reintegrar al Estado el importe de los haberes del personal carcelario á contar desde el día en que se implante el nuevo sistema.

5.ª Determinación ó aclaración de que el 20 por 100 de los ingresos del Estado por cuotas del Tesoro en la contribución territorial sobre riqueza urbana y de la industrial que se cede al Municipio es sin perjuicio del recargo que se cobra en la actualidad.

6.ª Recaudación del arbitrio municipal sobre solares sin edificar á base de padrones anuales, al efecto de que, apreciado cada año el valor que tendrían los solares en venta, pueda anualmente rectificarse la cuota del arbitrio en relación con el aumento ó disminución de valor que tuviesen los solares.

7.ª Liquidación mensual por el Estado si éste verifica la cobranza del recargo municipal sobre el impuesto del timbre de los billetes de espectáculos públicos, para la entrega al Ayuntamiento del importe de dicho recargo con deducción del 2 por 100 de administración y cobranza.

8.ª Liquidación y entrega mensual por el Estado al Ayuntamiento del importe del recargo municipal sobre el consumo de gas y electricidad que recaude juntamente con el impuesto del Tesoro, deducido el 2 por 100 de administración y cobranza.

19. Determinación de que el arbitrio municipal sobre el inquilinato pueda hacerse efectivo en forma de efecto timbrado del Ayuntamiento.

20. No obstante lo dispuesto en el artículo 45 del proyecto de ley, podrá el Ayuntamiento durante los dos primeros años, á contar desde el día de la implantación del nuevo régimen en Barcelona, fijar el arbitrio municipal sobre las carnes en cantidad que no exceda del 25 por 100 del predio en venta en la localidad, deducido de los derechos, de conformidad con lo prevenido en los artículos 137 y 159 de la ley municipal.

21. Creación de un arbitrio municipal sobre las Compañías de seguros de incendios, en compensación á los cuantiosos gastos que al Ayuntamiento ocasiona el servicio de extinción.

22. Aplicación de arbitrio municipal sobre inmuebles de Sociedades é institutos religiosos, en proporción al importe del recargo municipal que correspondería sobre la cuota del Tesoro, como si el Estado hiciese efectiva la contribución por tales inmuebles.

23. Subvención por el Estado al Municipio de Barcelona en concepto de capacidad marítima é industrial.

Firman la proposición los señores Llado, Vinaixa y Puig de A-prer.

El señor Llado y Vallés hace un relato del viaje. Habla de las conferencias celebradas en Madrid, sacando en consecuencia que el proyecto presentado á las Cortes contiene algunos defectos que trata de subsanar la proposición presentada. Elogia, como es natural, la cooperación prestada á la Comisión por los señores Lerroux y Salillas. Analiza las bases de la proposición y trata de explicar el alcance de las mismas. Defiende los medios sustitutivos para nivelar el déficit de seis millones y medio de pesetas que deja la supresión de los Consumos. Al defender la base 12 hay que reconocer que el señor Llado está acertadísimo.

El señor Lluhi dice que la minoría no puede asociarse á la proposición, que juzga equivocada. Los señores Canalejas y Rodríguez han querido resolver el problema con un espíritu de cicatería tan favorable á los intereses del Estado como perjudicial á los de las Corporaciones populares. El impuesto de Consumos, junto con los arbitrios, importa 16.400,000 pesetas y el Ayuntamiento de Barcelona va á correr una aventura que puede costarle nueve millones y medio de pesetas. Este déficit, anadido al inicial de tres millones, hace un déficit efectivo de doce millones en el presupuesto ordinario. Así no se municipalizarán nunca los servicios. ¿Podrá continuar la reforma interior? ¿Se sostendrán los tipos de la Deuda municipal? Vergonzoso fuera que los Consumos desaparecieran en el papel y no en la realidad. Si previamente no podemos asegurar el éxito de una empresa tan ardua como la supresión de los Consumos, realizaremos un trabajo estéril. Hace un paralelo el señor Lluhi entre lo que importa el impuesto de Consumos en Madrid y en Barcelona y deduce que el Ayuntamiento de Madrid corre una aventura de 10.600,000 pesetas. En cuanto á Barcelona la cantidad á cubrir es de trece millones de pesetas y analiza los medios sustitutivos, manifestando sus dudas respecto á la eficacia de los mismos. Considera imprudente el arbitrio sobre las carnes, que no es más que una continuación de los Consumos. Así el obrero no comerá carne.

El señor Vinaixa: *Tampoch en mencha ara.*

El señor Lluhi dice que se suprime el impuesto de Consumos á todo ó no se suprime, pues es enemigo de engañar al pueblo. Habla de los impuestos sobre inquilinato y sobre solares edificables, cuyo resultado no es seguro. Y ahora—dice el orador—voy á dirigir una acusación al presidente del Consejo de ministros.

El señor Vinaixa: *Per mi.*

El señor Lluhi: No es dueño el señor Canalejas de perturbar la vida de los Ayuntamientos de un modo caprichoso. Asegure la reforma el Gobierno y le aplaudiremos. El Estado arrebató al Ayuntamiento sus propios recursos, sin darle nada en cambio. La proposición presentada—sigue diciendo el señor Lluhi—es inaceptable, es un eco del sentir del Gobierno con ligeras modificaciones. La mayoría radical no tiene táctica financiera. No debiera aceptarse la fecha que indica el Estado para la supresión de los Consumos. Los Ayuntamientos deben abolirlos cuando lo estimen conveniente. Cuando venga el fracaso el Gobierno podrá decirnos que nuestra es la culpa. Dirigiéndose al señor Vinaixa dice que aun cuando se está haciendo competentemente en materia financiera, no sabe ver que en la proposición presentada el problema de los Consumos queda en pie. Manifiesta el orador que el Ayuntamiento tiene el derecho de exigir al Estado cuantos recursos le pertenecen. Nosotros debemos decir

al Gobierno que esta reforma no nos satisface; ó nos da recursos para suprimir el déficit inicial ó que deje las cosas como están antes que llevarnos á un precipicio financiero. Nosotros somos partidarios de la abolición de los Consumos; pero no firmaremos la proposición presentada porque sólo los suprime nominalmente. La reforma es mezquina y antidemocrática.

El señor Albó protesta de que un asunto tan trascendental se trate de presentar al Consistorio de tan simple manera. El problema exige detenida deliberación. Dice que la cuestión ha sido empequeñecida al hacerla obra de un grupo político. Abunda en los conceptos expresados por el señor Lluhi Rissech. Declara que el personal de Consumos subsistirá si se establecen arbitrios sobre las carnes. Duda el señor Albó de que las clases populares logren ventaja alguna con la supresión de los Consumos y recuerda que la desgravación de las harinas y del vino no ha abaratado estos artículos. Si se trata de abaratar la vida y ésta sigue tan cara como antes, nada logramos. El arbitrio sobre inquilinato haría la vida más difícil. Censura el arbitrio sobre Compañías de seguros de incendios, juzgándolo antijurídico y vulnerador de derechos adquiridos. Recuerda las palabras del señor Mir y Miró en la Junta de vocales asociados defendiendo su obra financiera al decir: «No debemos correr la aventura que trata de correr el Ayuntamiento de Madrid.»

El señor Nualart establece la diferencia que existe entre supresión, sustitución y transformación del impuesto de Consumos. Declara que la supresión de los Consumos es una utopía porque hace la supresión de Consumos sustituyéndola por otros impuestos, como los recargos en los alquileres, en el gas y electricidad, en el timbre y en otros impuestos que son de consumo público, de forma que lo que se suprime solamente son los fieltos. Cree que donde se suprimirán los Consumos en tal caso sólo será en Madrid; pero en el resto de España no se hará nunca. Agrega que la desgravación de las especies ha sido un fracaso en todas partes y cita casos de varios Municipios de Francia, Bélgica y otras naciones, porque los industriales han procurado siempre, para sus beneficios, encarecer aquellos artículos desgravados y, en cambio, se han creado nuevos impuestos en sustitución de aquellos derechos que el Municipio deja de percibir, quedando así el consumidor castigado doblemente. Termina diciendo que es preciso pedir al Gobierno que se suprima el cupo, pero facultando al Municipio para crear los arbitrios que crea pertinentes.

El alcalde: Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, ¿se prorroga la sesión?

—¡Sí! ¡No!

Hay varias proposiciones de prorrogar la sesión.

El señor Mir dice que el asunto ha de quedar discutido en esta sesión y que se han de contestar varios discursos.

Por fin, después de varios titubeos se acuerda suspender la sesión para reanudarla á las once. Son las diez menos cuarto.

## La sustitución del impuesto de Consumos.

### Grave peligro.

Cuando lo que interesa es la supresión del impuesto de Consumos y no la sustitución, el Gobierno se ha descolgado con un proyecto que ojalá en la práctica no resulte aquello de ser peor el remedio que la enfermedad, cosa posible, ya que lo que se deja de pagar por un concepto se pagará por otro, y quizás corregido y aumentado. Pero no es este sólo el peligro que corre el país de que la sustitución del impuesto de Consumos por otros gravámenes le resulte perjudicial; hay otro que, aunque ya lo tenemos en cuenta, jamás creíamos que apuntara la oreja tan pronto.

Los telefonemas de Madrid nos han transmitido una noticia que á buen seguro habrá pasado desapercibida á buena parte de los ciudadanos y, no obstante, entraña grandísima importancia, tanto por lo que representa como por la entidad que la ha solicitado.

La noticia consiste en que el presidente del Consejo de ministros ha recibido un mensaje de la Diputación provincial pidiéndole que los derechos arancelarios sobre los trigos se eleven en cinco pesetas. De modo que cuando el país rechaza la sustitución del impuesto de Consumos porque lo que quiere es la supresión para ver si las subsistencias se abaratan, un organismo tan importante como la Diputación provincial madrileña pide que se eleven los aranceles sobre los trigos, medio el más expedito para producir un alza en el precio del pan.

La noticia pronto se echa de ver que encierra una gravedad extraordinaria, porque por dicho sistema, aunque el país no pagara impuestos de Consumos sobre los artículos de primera necesidad, los pagaría por medio de una elevación de derechos arancelarios, sin perjuicio de pagar todos los impuestos de nueva creación en sustitución de los Consumos, como inquilinato, recargos sobre las contribuciones, sobre el consumo de gas y electricidad, etc., etc. Y claro está, abierta la puerta para el aumento de los aranceles sobre los trigos, vendrían sobre las legumbres secas pascas saladas y todos cuantos artículos queden desgravados por la sustitución de los Consumos, sucediendo una edición corregida y aumentada de la desgravación de las harinas y de los vinos, que sólo ha beneficiado á los triueros y á los vinicultores.

Lo solicitado por la Diputación provincial de Madrid es un caso que nos ha de poner en guardia á todos sobre todo cuando bien podría tender á facilitar al Gobierno el que se reembolse lo que deje de cobrar de los Ayuntamientos por los cupos de Consumos. Y no puede ser otra cosa, desde el momento que no hay nada que abone el que sean aumentados tan considerablemente los aranceles sobre los trigos extranjeros. Hoy pagan ocho pesetas por 100 kilos, arancel el más elevado de todos los países, y como se impusieran cinco más, entonces el pan se pondría por las nubes, con todo y estar abolidos los Consumos, ya que las elevaciones arancelarias sobre los artículos de primera necesidad, en primer término, reportan dos perjuicios á cual más dañino, puesto que elevan los precios por dos conceptos: primero, por el aumento del arancel, y en segundo término, porque no teniendo competencias, los acaparadores fuerzan los precios de una manera sensible.

Si los trigos nacionales se cotizasen tan baratos que necesitaran una medida proteccionista, tampoco se podría aceptar el aumento de las cinco pesetas sobre las ocho; pero no hay tal cosa, al contrario, el precio medio hoy es de 45 reales fanega, siendo así que en los tiempos de Gamazo se fijó el tipo de 35 reales como precio remuneratorio.

Por nuestra parte nos ponemos en guardia. Eso de sustituir los Consumos por otros impuestos, ó mucho no equivocamos ó no surtirá efecto alguno la medida, y por añadidura elevar los aranceles de las procedencias extranjeras, de las que no podemos prescindir en vista de que España no produce lo suficiente, sería una burla que no dejaremos pasar sin nuestra más energética protesta.

## Sobre Marruecos.

Bien claramente hemos definido nuestra actitud respecto los asuntos de Africa, actitud contraria á todo lo que pueda reportar una guerra.

Las razones que hemos expuesto han sido muchas, pero principalmente la de que las guerras de conquista, la expansión colonial, por lo mismo que entrañan un negocio, deben encomendarse á soldados voluntarios y á las llamadas legiones extranjeras. De ninguna manera puede consentirse que los soldados que lo son por un deber sean los encargados de tales conquistas. Para ello, además de que lo dicta el sentido común y el espíritu de justicia, nos hemos apoyado en lo que hacen las demás naciones.

Ahora mismo Francia enviando 30,000 hombres no ha distraído ni un batallón, ni un escuadrón, ni una batería del Ejército de la metrópoli. Estos 30,000 hombres los ha tomado Francia del 19.º Cuerpo de Argelia, de la división de Túnez y del Ejército colonial compuesto de 21 regimientos de infantería, 43 baterías de artillería y otros tantos regimientos de tiradores senegaleses, malgaches, tonkineses, annamitas, etc. Así es que los 163 regimientos de infantería, los 30 batallones de cazadores, los 80 regimientos de caballería y los 53 regimientos de artillería quedan intactos.

Si España tuviera un Ejército colonial no necesitaría llamar á los reservistas á filas cuando se tratara de correr aventuras como las de Marruecos. Y cuando no se tiene un Ejército organizado en esta forma, entonces se desiste de toda acción y de toda intervención que pueda acarrear complicaciones.

Y cuando no se tiene la seguridad de reportar positivas ventajas, aun en caso de triunfo, no se interviene de ningún modo.

Lo patriótico; lo demás es exponerse á causar daño á la nación.

Agapito Casas Abatca.—R. Casas.—Federico Beltrán Masas.—Ricardo Uggell.—M. U.

# La VI Exposición Internacional de Arte.

Con sumo gusto damos publicidad á la siguiente protesta por considerarla justísima.

Los abajo firmantes, profesionales y amantes del arte en general, protestamos enérgicamente de los artículos que en algunos periódicos locales se han publicado, como también de los que se publiquen en el sentido de menospreciar sin fundamento ni motivo lógico las obras de arte que constituye el núcleo principal de la actual VI Exposición Internacional de Bellas Artes, pues todas ellas merecen consideración y muchas han sido sancionadas por altas recompensas en otros certámenes tan importantes como el actual, revelándose, hasta en las más modestas, cualidades apreciables que denotan el afán de progresión artística, aun dentro de los caminos más opuestos, siempre dignos de respeto cuando por especial modo de ver se descubren cualidades de solidez y un estudio honrado y concienzudo al apreciar la Naturaleza, madre y origen de todas las obras de arte.

Tiene doble virtualidad esta protesta, porque la motiva una parte de la Prensa local que siempre alardeó de ser portaestandarte de proteccionismos catalanes, exagerando de tal suerte semejante pretensión, que por la notoria parcialidad de sus elogios exclusivistas ha llegado á poner en evidencia ideas y personas respetables.

Tales apasionamientos son los que actualmente pueden perjudicar el buen nombre de Cataluña, desacreditándola al rebajar el mérito indiscutible de la VI Exposición, y este descrédito, no solamente es perturbador para los artistas en general, sino para los catalanes todos, para la ciudad de Barcelona y para España entera, ya que resultan estériles los esfuerzos de la Junta organizadora, se merma la afluencia de los visitantes al certamen y se crea, finalmente, una atmósfera de raquitismo artístico y mezquindad patriótica que, lejos de enaltecernos y honrarnos, nos degrada y envilece.

Ya hace algunos años que los artistas catalanes en general somos víctimas de unos señores que, adjudicándose el título de críticos de arte, salvo honrosas excepciones, no se distinguen ciertamente por su elevado criterio, ni por su cultura artística, ni siquiera por su imparcialidad, condiciones todas ellas indispensables para quien se atreve á difundir opiniones y afirmaciones sobre los asuntos y materias que dogmatiza en letras de molde.

Esta misma ausencia de criterio les impide seguramente considerar el perjuicio que pueden ocasionar y que han ocasionado llevando á la opinión por derroteros extraviados, malogrando las aprovechables disposiciones de los artistas jóvenes y de los que no han cometido otro delito que el de poner su voluntad, su altruismo y energías al servicio del arte para convertir en sacerdocio los comienzos de la cultura artística que en nuestro país se manifiestan por la escasa remuneración á los profesionales.

¿Es justo que los artistas que han pasado su juventud luchando y gracias á sus esfuerzos han conquistado un nombre más ó menos importante, pero siempre digno de respeto, no merezcan siquiera la consideración de sus semejantes y más de sus compañeros y más aun de los jóvenes que pronto se encontrarán en la misma situación?

¿Es justo que algunos que alardean de críticos, sin otro móvil que el de singularizarse, con parcialidad evidente y casi siempre sin razón que justifique sus atrevidos conceptos, sean causa de graves trastornos que en el terreno práctico se traducen en terribles amarguras y descorazonamientos en perjuicio del arte verdadero?

¿Es pertinente ni moral siquiera que antes de llegar á la constitución del Jurado calificador se pregone en periódicos locales un día y otro día el nombre de los expositores que deben ser premiados é incluso se defina y determine la recompensa que á cada cual debe otorgarse.

¿Qué gestión se reserva entonces á los señores jurados que acepten labor tan delicada después de tal campaña de prejuicios?

Mientras los tiros se han dirigido sólo á nosotros los hemos sufrido con resignación rayana al heroísmo, y para que no se nos tachase de inmodestos hemos dejado que resplandeciese el pieyto el intelectualismo catalán y el público culto y desinteresado; pero las cosas han llegado ya á un punto tal, que seguir callando sería cobardía y es preciso que llamemos la atención de los señores directores de periódicos para que se preocupen algo más de una clase que, aunque no influya para crear reputaciones políticas ni para derribar instituciones, es, sin embargo, un poderoso influyente en la cultura general y merece más consideración y apoyo del que hasta hoy se la ha prestado, y ya que no podemos imponerlos, dado el modesto ambiente que nos rodea, sean motivo de consideración y respeto los años de lucha en el ejercicio de la carrera del arte, esperando, al menos, como recompensa, un aplauso efímero en la vida.

Conste, para finalizar, que la actual Exposición Internacional de Arte es buena en su conjunto, que indiscutiblemente se halla á la altura de las anteriores y que no merece, por tanto, el desprecio de nadie.

Y conste también para la Prensa imparcial, para los críticos sinceros y conoedores de sus derechos y deberes sacratísimos, el reconocimiento de los artistas que aspiran al ex grandecimiento de su labor, de su carrera y de su patria.

Barcelona 11 de Mayo de 1911.

Agapito Casas Abarca.—R. Casas.—Federico Beltrán Masses.—Ricardo Urgell.—M. Ur-

gell.—José María Xiró.—Joaquín Mir.—Romero Fusté.—Ginés Capdevila.—Guillermo Font. Nicanor Vázquez.—Ros y Guell.—J. Brull.—B. Puig Perucho.—J. Martí Garcés.—J. Soleras Palet.—E. Meifrén.—J. Meifrén.—Carlos Vázquez.—Aurelio Tolosa.—Agustín Escasans Carbonell.—A. de Cabanyes.—Manuel Cusi.—Francisco García Escarré.—Alfred Withers. Madame Doe Withers.—José Torrecassana.—José A. de Trias.—Eduardo Llorens.—Ramiro Rocamora.—Luciano Oslé.—Antoni de Ferrater.—J. Freixes Saurí.—Alejandro Cardunets.—Enrique Bassas.—J. Valentí.—M. Gomis.—Domingo Lluellas.—Joaquín Morales.—J. Baixas.—J. Vallvé Pujol.—A. de Riquer.—A. Gelabert y Alart.—Thomas Sans.—J. Triadó. R. M. Padilla.—José M.<sup>a</sup> Llopis y de Casades.—Juan Riera Casanovas.—A. Saurí Sirés. Mariano Fusté.—Felipe Pólvora.—Antoni Portabella.—Mariano Vives.—Rogelio Darder. Domingo Trillas.—Juan Romagosa.—Dionís Renart.—Francisco Socías.—Juan Puigdengolas.—E. Farré y Escofet.—Apeles Mestres.—Santiago Rusiñol.—R. Grioles Sabat.—A. Cuadrench.—Jacinto Rifa y Anglada.—Francisco Amorós Pellisé.—Alejandro Charpentier. Francisco Fisas.—M. de Casademunt.—E. de Lasarte.—A. Llobet.—B. Gili y Roig.—Emilio Sampere.—Enrique Oslé.—H. Bonay.—Jaume Guardia.—José Casanovas Boix.—Lluís Foix. Cristóbal de Doménech.—Rafael Pascual.—Andrés Larraga.—Camilo Blanes.—Antón Farré.—F. Galofre Oller.—Lluís Sabadell.—Ramón Centellas.—Andrés Vial.—José M.<sup>a</sup> Orriols. J. H. de Domenech.—José Montserrat.—Carlos Ridura.—Vicens M. Pallés.—Alfonso Pérez.—José L. de Soria.—P. Sabaté.—D. Renart.—Francisco Madurell.—Ricardo Román. Juan Flotats.—Juan Portell.—José G. Gabí Gabí.—Emili Tersol.—Joseph Tersol Artigas. Ramón Mir.—Octavi de Zengotita.—M. Oliver.—Luis Ridaura.—César Torrell.—Miguel Oslé.—Joan Centellas.—Zoiló Oliver.—Antonio Sáez.—J. M. Tamburini.—Ramón Llissas. Domingo Soler y Gili.—Mauricio Vilomara.—Manuel Fuxá.—Félix Mestres.—Manuel Vega y March.—Esteban Batlle.—José M.<sup>a</sup> Mascort y Galibern.—José M.<sup>a</sup> Vidal Quadras.—Ramón Guiloni.—Laureano Marsé.—José M.<sup>a</sup> Calvó.—Pinazo Martínez.

Los firmantes de la transcrita protesta tienen sobrada razón. La campaña realizada por los señores á quienes en ese documento se combate es, á más de injusta y manifiestamente parcial de un efecto perjudicialísimo para los intereses de Barcelona.

Nuestro certamen artístico tiene, intrínsecamente, un gran valor, que justifica plenamente el sacrificio impuesto á la ciudad. Puede nuestra Exposición, sin duda alguna, competir ventajosamente con las celebradas en otras importantes ciudades y de las que se ha hecho lenguas la Prensa extranjera.

Pero, aun en el supuesto de que nuestro gran certamen artístico no pudiese satisfacer, como realmente satisface los deseos de los más exigentes, revelaría en los detractores de la Exposición, que se solazan desprestigiándola, una falta de amor á nuestra ciudad por todos conceptos vituperable.

Es un fenómeno que sólo se puede explicar atribuyendo á quienes tal hacen una supina inconsciencia ó el más avieso de los propósitos. Los que con su campaña contribuyen á restarle visitantes á una Exposición que tantos esfuerzos particulares representa y tan cuantiosos sacrificios pecuniarios supone por parte de la colectividad, quienes así laboran contra los intereses de Barcelona, son, digámoslo de una vez, ó unos pobres locos dignos de lástima ó unos malvados mercedores de la pública execración.

## En el Circulo de la Unión Mercantil.

Ante numerosa concurrencia tuvo efecto anoche la conferencia anunciada por dicha entidad sobre el tema «Los viajantes de comercio ante la evolución social y su problema económico».

Don Felipe Pons hizo una sucinta relación de los avances del proletariado en perjuicio de la clase media. Dijo que ésta, sien o nervio de la economía nacional, difícilmente puede luchar con el proletariado. El Estado se preocupa de la suerte de la clase obrera y ésta podrá tener existencia tranquila algún día; pero la clase media no tiene ni tendrá leyes protectoras. Hay, pues, que defenderse ante la indefensión en que los poderes públicos dejan al infeliz trabajador que no usa blusa ni alpargatas. Este difícilmente puede sostener su casa y su familia y al dejar este mundo no puede legarle más que un cuadro desconsolador.

Los empleados de comercio y en especial los viajantes de comercio, consagrandose su vida al trabajo y á la privación, no pueden ahorrar nada. El acaudalado se libra del tributo de la vivienda y el obrero está en camino de librarse de él. Sólo la clase media no visumbra el día en que pueda disfrutar de la propiedad de la vivienda. El avance del inquilinato pesa principalmente sobre el infeliz cuya levita encubre su miseria. No faltan planos de chalets económicos para empleados; pero pasó el tiempo de los milagros. Los proyectos de casas baratas no pasan de proyectos. Hay que hacer algo. Hay que sumar energías. La primera obra á realizar es levantar el pala-

...cio de la Mutualidad con habitaciones familiares en los pisos altos, con servicios adecuados. Estos serán los primeros jalones de un bienestar futuro. Después vendrán las cooperativas de consumo con el consiguiente abaratamiento de las subsistencias.

El conferenciante fué muy aplaudido. Siguió en el uso de la palabra don Daniel Samsó, mostrándose convencido de las excelencias del proyecto del señor Pons. Condenó la apatía y la duda ante la magnitud de las grandes empresas. Agregó que es conveniente el estudio del mejoramiento de la clase de viajantes de comercio. Examinó el aspecto legal del proyecto y el financiero, encontrando el primero perfectamente definido. En cuanto al aspecto financiero dijo que podía perfectamente ser llevado á la práctica acudiendo al capital improductivo que permanece estancado por falta de inmediata y garantida aplicación. No es, pues, el proyecto un ensueño.

El señor Samsó escuchó también muchos aplausos, los cuales agradeció el presidente del acto, señor Grué, en breves frases, haciendo, á su vez, grandes elogios de la obra proyectada.

## Del Gobierno civil.

### Una circular.

El gobernador civil ha publicado la siguiente circular:

«El Excmo. señor capitán general de la cuarta región, en escrito fecha 13 del actual, me comunica lo que sigue:

«Excmo. señor: Dispuesto por real orden manuscrita de 19 de Abril último que por una Comisión del Cuerpo de E. M., compuesta por el comandante don José Pelegrí Fusellas y los capitanes don Mariano Rivera Juez, don Ramón Segarra Sendra y don Santiago Pascual Pina y auxiliados por el personal de tropa y ganado correspondiente, se proceda al levantamiento del plano de la frontera hispano-francesa en la sección oriental, ruego á V. E. ordene á los alcaldes y demás dependientes de su autoridad faculten cuantos auxilios sean necesarios á la Comisión para el mejor desempeño de su cometido, publicándose á este objeto en el *Boletín Oficial*.»

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia y demás dependientes de mi autoridad, á los fines que se indican en el anterior inserto.»

### Varias noticias.

Con objeto de tratar de varios puntos relacionados con la ley de jurisdicciones conferenció anoche con el gobernador civil el diputado á Cortes don Pedro Corominas.

Una Comisión de descargadores de carbón del muelle conferenció ayer con el gobernador civil respecto de una reclamación relacionada con el trabajo que le tiene presentada.

Ha sido denunciado *El Correo Catalán* por el supuesto delito de injurias al gobernador civil.

El secretario del Ayuntamiento, señor Gómez del Castillo, visitó ayer al gobernador civil para hacerle entrega de los presupuestos municipales para 1911 á fin de que les dé su aprobación.

Refiriéndose anoche el gobernador civil al conflicto obrero de Tarrasa, manifestó que todo seguía igual y que, si bien no se ha encontrado todavía la fórmula de arreglo entre obreros y patronos, cree que no hay probabilidades de grandes complicaciones, según se había dicho.

Según luego manifestó á instancias de los periodistas, hay en Tarrasa 431 anudadoras, 1,500 tejedores, 450 albañiles y 10 empleados de transportes en huelga.

Informes particulares hacen ascender á algunos más los obreros que hay en huelga en dicha ciudad.

También se dice, según informes de origen particular, que el conflicto obrero de Tarrasa inspira serios cuidados á pesar de los optimismos oficiales.

El gobernador civil ha sido invitado por el senador señor Rahola y por el alcalde del Bruch á la inauguración del monumento conmemorativo de la batalla que en la guerra de la Independencia se dió en dicho pueblo.

La Junta de gobierno del Museo Social ha solicitado del Gobierno civil que se abra la información correspondiente para conceder al ex diputado provincial don Pa-

mon Albo Martí la gran cruz de Beneficencia. El señor Portela, accediendo a lo solicitado, ha designado para incoar el oportuno expediente al jefe de negociado señor Azcárraga.

**Servicio importante**

La policía practicó ayer un servicio de verdadera importancia. En virtud de pistas que se venían siguiendo desde hace algún tiempo, el inspector señor Carbonell, acompañado de los agentes señores Gómez, Neira, Bautista y Rodríguez, detuvo en la calle de Sicilia, número 528, bajos, á un ladrón de oficio. La policía, que ya tenía preparado el golpe, se presentó de improviso en el domicilio antes indicado para practicar un detenido reconocimiento. Al comenzar la operación fue detenido un sujeto llamado Marcelino (a) El Cojo, que, según luego se ha comprobado, era el jefe de una cuadrilla de ladrones que tenían su principal campo de acción en el distrito de la Universidad. El Marcelino ha cometido ya varios ropos y, según luego se ha sabido, fue autor del robo de una carnicería establecida en la calle de Rosellón, número 158, que se efectuó el día 13 de Febrero próximo pasado, y de los siguientes: Estanco de la rambla de Cataluña, número 85; colmado del paseo de Gracia, número 102, y de una caja de caudales de un establecimiento de la calle del Obispo.

El jefe de la cuadrilla de ladrones usaba diferentes nombres, entre ellos los siguientes: Francisco Tarrés, Marcelino Urquijo y Francisco Costa.

Al ser registrado, se le ocupó una cédula extendida á este último nombre. Parece que dicho documento le servía para empujar los objetos procedentes de los robos.

Además del Marcelino, fueron detenidos un sujeto llamado Ernesto Torner Estivill y la querida del primero, llamada Consuelo Minguet.

Fueron encontradas en la casa diversas alhajas, sedas, ropas, paños, un caballo y una tartana, amén de un sinfín de útiles propios para violentar puertas, cajones, etcétera, etc.

El Juzgado en funciones de guardia se hizo cargo de los detenidos y de los efectos encontrados al hacer el registro.

Parece que algunos de los objetos encontrados en la casa de la calle de Sicilia fueron reconocidos por alguna de las víctimas del Marcelino.

La policía, y el señor Carbonell especialmente por haber dirigido el asunto, así como los agentes que le secundaron, merecen un aplauso por que el servicio es importante.

**Cartilla**

De C. S. hemos recibido 10 pesetas para pobres, cuya cantidad hemos repartido por partes iguales entre las familias necesitadas que habitan en las calles que á continuación se expresa:

- Olmo, 10, 2.º 1.º Mediodía, 19, 1.º 2.º Carretas, 55, 4.º 1.º Tarrós, 18, 4.º 2.º
- Condal, 44, 2.º 1.º Asilo de la calle del Cid, José Agut, Wagner, 52, entresuelo.
- San Pablo, 55, id. Cendra, 17, 5.º 2.º inferior, San Pacia, 19, 1.º

Reciba por nuestra mediación el generoso donante la expresión del reconocimiento de las personas favorecidas.

**RAIMOST (zum de uva), Estreñimiento, Estómago, Convalecencias, etc.**

Se ha personado en esta Redacción una Comisión de vecinos de la carretera de Mataró para exponernos unas quejas que rogamos al alcalde transmita á la Comisión de Ensanche; pero no por mera fórmula, sino para que se ponga remedio á un estado de cosas altamente perjudicial para la salud pública.

Tiempo atrás ya escribimos sobre lo mismo; pero como en el Ayuntamiento se hacen las cosas á medias resulta que lo hecho tiempo atrás de nada ha servido, ha sido labor estéril.

Las cunetas de la carretera de Mataró son un foco de infección; allí las inmundicias constituyen un serio peligro para la población, por cuanto las arenillas de la Arequia Condal inundan las cunetas y, quedando el agua encharcada se mezcla con basuras, que hay en gran cantidad por la desidia de los encargados de recogerlas y de ahí todo.

Tiempo atrás se limpiaron las cunetas; pero como si no.

Lo interesante, y esto ya lo debían haber visto los facultativos del Municipio, es que el agua de la Acequia Condal no inunde las cunetas, y esto se ha de hacer sin pérdida de tiempo, aunque sea cambiando el cauce. Al fin y al cabo dichas obras no son de gran cuantía, y aunque lo fueran, cuando de la salud pública se trata.

Si los facultativos del Municipio de buen principio hubiesen llevado las cosas en este sentido no se hubiesen gastado inútilmente otras cantidades.

## VISTA CURADA

La hija de Josefa Giró, **Pedro IV, 282, 4.º, 1.ª**, en San Martín, enferma hace varios años, ha curado por el procedimiento americano del doctor Aguirre. **BRUCH, 8.**

Se nos dice que todos los días festivos se sitúan en el paso á nivel de la línea férrea, en la calle de Calabria, esquina á la de Mallorca, unos cuantos granujas que, después de desplumar á los incautos jugando á las chapas, se burlan é insultan á los transeúntes.

Llamamos la atención de las autoridades para que se meta en cintura á esos desvergonzados.

La Cámara de Comercio de esta ciudad ha recibido del presidente de la de Mahón el siguiente telegrama:

Ruego desmienta la falsa noticia publicada por los periódicos de Barcelona de que la casa Guñalons y Compañía haya suspendido pagos, pues sigue su marcha normal.

Telegramas detenidos en Telégrafos por no encontrarse á sus destinatarios:

Melilla, Dolores Moreno, Asalto, 43, 1.º; Aalesnud, Ibérica; Lille, Casanovas Mesana; Teruel, Consuelo Remora; London, Víctor Lly, lista Telégrafos; Almería, Dolores Tobía, Asalto, 43; Valencia, Antonio García, Arco del Teatro, 11; Newcastietyne, Coalberti; Venta Baños, José Pérez, Aribau, 22 ó 49; Sevilla, Rodrivas.

= Espacioso local en uno de los sitios más céntricos de Barcelona, á propósito para una ó varias Sociedades. Informarán: Administración de *El Bloque*, **Tres lits, 3; plaza Real, 8, principal.**

En el Dispensario del distrito de Atarazanas han sido auxiliados dos sujetos por presentar ambos heridas de pronóstico reservado por haber apelado á la fuerza como suprema expresión de la razón.

La Associació Nacionalista Catalana ha acordado felicitar á los diputados provinciales señores Folguera Durán, Suñol, Sansalvador y Verdaguer Callís por la patriótica proposición presentada pidiendo la constitución de la Diputación, única base sobre la que ha de descansar Cataluña, según dicha Asociación, para rehacer su personalidad.

Han sido detenidos los jóvenes Mariano Pachol y Juan Reixat, quienes, en unión de José Gabarró, el cual no ha sido habido, hurtaron varios objetos de un coche de viajeros de la estación del Norte y que luego vendieron á un trapero de la barriada de San Andrés.

= **ANEMIA** Se cura con el **Vino de ostras** del Dr. Sastre y Marqués, Hospital, 109

Para mañana por la noche está anunciado un gran mitin de propaganda federal nacionalista republicana en el Ateneo Pi y Margall de la Barceloneta.

Hablarán distinguidos elementos de la Juventud de la U. F. N. R. y el diputado a Cortes don Pedro Corominas.

Ha recibido asistencia facu'tativa en el Dispensario de Atarazanas la joven de 24 años Dolores Sentís Pou por presentar síntomas de intoxicación á causa de haber be-

72  
dido cierta cantidad de ácido clorhídrico. Los médicos de guardia en el referido benéfico establecimiento han dictaminado que el estado de la joven Dolores Sentís es grave.

Se ignoran los móviles que la han inducido á tomar tan extrema resolución.

Telefonemas detenidos en la Central de Teléfonos por no encontrarse á sus destinatarios:

De Zaragoza, Miguel Abril González, Ballén, 12; de ídem, Baldomero Francesch, Condal; de Madrid, Rufviegor; de ídem, St. inberg; de Cartagena, Wudt; de Málaga, Boris.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos se usa el **Dinamógeno Saiz de Carlos** con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo y linfatismo.

La Diputación provincial de Granada ha recibido con gran entusiasmo la iniciativa del alcalde de Jaén de celebrar una Asamblea regional de Diputaciones andaluzas para solicitar del Gobierno el libre cultivo del tabaco. Al acto asistirán los senadores y diputados de la región.

No s place la noticia, porque aquellos productores andaluces podrán ponerse de acuerdo con los catalanes para trabajar en el mismo sentido.

Nos han visitado varios propietarios de la barriada de Pueblo Seco para exponernos la siguiente queja: En 1893 fueron declaradas sus fincas como no pertenecientes á la zona de Ensanche y, sin embargo, se les a ura por débitos del arbitrio de limpieza y conservación del alcantarillado, el cual sólo afecta á las fincas del interior. Bien es verdad que hasta 1903 no se les empezó á cobrar el 4 por 100 de contribución de Ensanche; pero habiendo sido declaradas sus casas como pertenecientes á dicha zona diez años antes, elevaron una instancia al Ayuntamiento pidiendo que se les eximiera del pago del arbitrio de alcantarillado.

La instancia due me el sueño de los justos, por lo visto, desde el momento que la Agencia ejecutiva del Ayuntamiento apresura á dichos propietarios exigiéndoles el arbitrio sobre limpieza y conservación del alcantarillado correspondiente á los años de 1905, 1906 y 1907.

El martes último, á las cuatro y media de la tarde, descargó una horrible tormenta en el término de Fals (Ponollosa).

Formóse la turbonada en los montes de Junyent, descargó con furia en el manso Puig y vastas tierras de sus alrededores y siguió cruzando hacia la torre de Fals. Cayeron abundantes piedras, algunas del tamaño de huevos de paloma y forma cónica, causando grandes daños, especialmente en el manso Puig, que quedó completamente devastado.

El temporal era imponente y espantoso. Soplaban fuertes rachas de viento huracanado, viéndose brillar varios relámpagos.

Durante la tormenta cayó una chispa eléctrica en la casa de campo denominada ca'n Ragaret, cuarteando la fachada y dejando tendida en tierra con síntomas de asfixia á una anciana que mecia á un pequeñuelo.

La anciana pudo volver en sí gracias á los auxilios que la fueron prodigados.

La Sociedad Protectora de los Animales y de las Plantas de Cataluña en su última sesión acordó revestir de uniforme al inspector contra los atropellos á los animales, instalar próximamente cuatro comederos para pájaros en los terrenos de la Sociedad. El Tibidabo, felicitar á don Angel Guimerá por las ideas proteccionistas que pone en boca de la protagonista de su obra *a reyna jove* y verificar una función en alguno de los teatros de esta capital á beneficio de los fines prácticos de la Sociedad.

## Espectáculos.

**PRINCIPAL.**—Promete ser un acontecimiento la función de mañana, dispuesta por la Empresa y varios admiradores en justo homenaje al eximio dramaturgo don Angel Guimerá con motivo del éxito alcanzado por su última obra *La reina jove*. Se verificará la 44 representación de dicha obra, poniéndose también en escena la comedia del propio autor *La Baldirona*.

**TIVOLI.**—Con la representación de *Vedova allegra* (viuda alegre) la compañía de opereta italiana Granieri ha confirmado el justo y buen concepto en que el público la tiene. Sea por la acertada concertación que a la música de Leo Fall dió la maestra directora Annina Capelli, sea por la acabada interpretación que cupo a la popular opereta, la verdad es que apreciamos bellezas que no conocíamos.

De la parte de protagonista se encargó Ada Armandi, hermosa hembra que aunque tiene que luchar con la falta de agudos, posee tan buena escuela, dice tan magistralmente y siente de tal manera el personaje, que no hay más remedio que aplaudirla. Los demás intérpretes también estuvieron acertados, especialmente Patricia Granieri (Valencienus), Granieri (conde Dalilo) y Marcheti (barón).

*Vedova allegra* se presentó como las demás obras que ha representado la compañía, con riqueza de trajes y con el cuerpo de coros perfectamente educado para que el conjunto resultara completo.

**ELDORADO.**—Don Enrique Menéndez Pelayo es un excelente literato, lleno de amor a las letras, que trabaja los párrafos con minuciosidades de orfebre. Quiere esto decir que su obra *Del mismo tronco*, estrenada el miércoles, está perfectamente escrita, bien arquitecturada, pero no logra apoderarse del público ni interesarle de veras en su desarrollo; le falta nervio, entusiasmo, calor. En el segundo acto, durante la escena que se desarrolla entre nieta y abuela con Amparo y don Gonzalo, y que es el momento culminante de la obra, puede observarse claramente que, a pesar de lo bien pensada y escrita que está, no se saca todo el partido que debiera de la situación. Y ya que decimos esto, digamos también que la escena del segundo acto entre Amparo y su hermano está mucho mejor sentida.

Fuera de esta observación, hemos de decir que la obra es buena, tanto por las condiciones ya dichas como por el punto de vista que en ella se desarrolla, habiendo merecido los justos y espontáneos aplausos que el público la tributó. En la interpretación estuvieron bien todos, distinguiéndose especialmente la señora Mesa, que estuvo verdaderamente encantadora.

---

## Continuación de la Sesión del Ayuntamiento.

A las doce menos diez minutos se reanuda la sesión, ocupando la presidencia otra vez el marqués de Marianao.

Comienza el señor Lladó y Vallés para contestar al señor Lluhi. Entiende que el proyecto que se presenta no es inmejorable, pero es de lo mejor que se puede presentar; no quiere poner dificultades en la obra del Gobierno. Si el Gobierno concede el arbitrio sobre las carnes frescas y nos perdona el cupo de Consumos y nos otorga el impuesto sobre el inquilinato y algún otro impuesto, como el de solares y bebidas gaseosas, no sobraría dinero para cubrir el déficit de los nueve millones que calculaba el señor Lluhi.

Continúa en su peroración con párrafos de mitin en favor de la supresión de los Consumos. Dice que Barcelona manda al Gobierno seis millones de pesetas anuales con el actual régimen de Consumos y con el nuevo proyecto la ciudad se quedará con aquel dinero, y eso lo hará el Gobierno sólo con la condición de que cambiemos el procedimiento de cobranza. Puede pedirse al Gobierno que nos conceda toda clase

de impuestos; pero, tanto si acepta nuestras peticiones como si no, hay que aceptar el proyecto que presenta tal como es, porque conviene á la ciudad. Con el nuevo régimen quedarían desgravadas todas las primeras materias para las industrias barcelonesas. Enumera una serie de ventajas paradisíacas.

El señor Vinaixa empieza diciendo que siente admiración por el señor Mir, por el señor Lladó y por el señor Lluhi, á quien considera apocalíptico, un gran maestro en finanzas. Luego le dice que en esta ocasión le parece un hacendista de pacotilla. Elogia al Gobierno por su proyecto de supresión de Consumos, que lo cree admirable. Pronuncia un par de latinazos fusilables que hacen reír al Consistorio. *De suerte* que continúa abogando para que el 1.º de Enero próximo se supriman los fielatos. Dice al señor Lluhi que tiene el criterio *catastrófico* respecto á la supresión del impuesto de Consumos y acaba su pintoresco discurso. *De suerte* que pide lo mismo que Madrid, porque cree así lo merece Barcelona, y declara que en eso de la Hacienda no es ningún Necker, ni Pitt, ni Flammarton, ni Beethoven. (Risas generales.)

Se levanta el señor Mir y Miró y después de un exordio entra en materia, defendiendo el proyecto del Gobierno. Aprovecha la ocasión para atacar al señor Lluhi por haber hecho fracasar el proyecto de presupuesto presentado por el partido radical para 1911. El proyecto que presenta el Gobierno sobre la supresión ó transformación del impuesto de Consumos será tan malo como se quiera, pero en el fondo hay una nueva orientación muy plausible. Como del proyecto de ley á lo que será ley habrá seguramente una gran diferencia, cree que, no obstante juzgarlo bueno, el proyecto debe ser modificado, y por eso presentarán enmiendas.

El señor Carreras Candi protesta, como el señor Albó, de que se presente tan inoportunamente y corriendo un asunto de tan gran trascendencia para Barcelona. No cree en las generosidades del Estado, pues en la práctica no han resultado jamás beneficiosas para la ciudad.

El señor Lluhi rectifica. Dice que el señor Vinaixa está transformado por haber conferenciado con el presidente del Consejo, los ministros y el director general de Contribuciones, además también conquistaron al señor Mir y Miró, haciéndole gubernamental; pero ese contagio hipnótico les ha vuelto *esma perdus* en cuestiones financieras. Muy por encima de esas concesiones pequeñísimas que hace el Estado y que S. S. ensalza, el proyecto de supresión de Consumos escamotea el porvenir de la ciudad. Asegura que el déficit de 50 millones de duros que tiene la ciudad es un déficit de presupuestos.

El señor Mir y Miró: No es verdad.

El señor Lluhi: Con esa marcha del partido radical la ciudad aumenta cada día el déficit.

El señor Mir: S. S. no quiso aprobar el presupuesto que enjugaba el déficit.

El señor Lluhi: Lo que ha tenido S. S. conmigo es un freno sereno para impedir su desatentada marcha de derroche municipal. Dice que en el proyecto hay una serie de martingalas para engañar al pueblo y á los fáciles republicanos de Barcelona y Madrid. Es una obra profundamente monárquica.

El señor Vinaixa interrumpe frecuentemente.

El señor Lluhi: Yo ya sé que hoy es tarea inútil cuanto se diga, porque están entregados el señor Vinaixa y el señor Mir (son hermanos) al Gobierno. Anuncia una enmienda. Antes dice que aquí hay una táctica financiera y otra política. A primeros de Julio se realizará en Madrid este proyecto de ley y tiene la convicción de que fracasará. Ruega que se espere la experiencia de Madrid; si aquél realiza un pésimo ne-

LA DIABÉTES resueltamente vencida! por el

## Diabetífugo Puig Jofré

á base de la maravillosa planta mexicana COPALCHI y otros tónico-coadyuvantes.

UN FRASCO, CONSIGUE RÁPIDA MEJORA; TRES, CURACIÓN COMPLETA.

VENTA: FARMACIAS DE TODOS LOS PAÍSES.

Agentes en España: J. URDACH y C<sup>o</sup>. BARCELONA.

gocio, entonces hay que ayudarles á que se les mejore su situación; pero si la experiencia resulta buena después de dos años se va directamente á implantarla en Barcelona. Por eso el que quiere la supresión de Consumos en Barcelona delante ese proyecto de supresión de Consumos que él cree muy malo no lo puede aceptar de ninguna manera, pues lo cree ruinoso allí donde se implante.

El señor Mir y Miró rectifica otra vez. Se lamenta de que el señor Lluhi le haya querido matar como presidente de Hacienda. Cree que el que ha sido muerto hoy es el señor Lluhi.

El Consistorio parece ya un melodrama y liede á cementerio.

Continúa el señor Miró defendiendo al presidente del Consejo de ministros, sosteniendo que en el proyecto presentado no hay engaño alguno. En lo que hubo engaño es en el presupuesto confeccionado por el señor Lluhi, en unión de los vocales asociados. Le califica de Cicerón (?) de aquellos vocales...

A todo esto son las dos de la madrugada, y al cerrar esta edición continúa el señor Mir atacando al señor Lluhi por los presupuestos que hicieron los vocales asociados.

## Zig-zag.

### El nacionalismo en marcha.

Madrid, 11 Mayo 1911.

Yo me asombro del asombro que muestran muchos escritores nuestros de que exista y se ensanche el nacionalismo catalán y el nacionalismo bizkaitarra en España. Prescindo del sentido político que asuman esos dos movimientos que tienen un mismo carácter é idéntica finalidad. Ya sé que el uno tiene una orientación republicana, es decir, progresiva, y que el otro muestra una tendencia profundamente reaccionaria. Eso no importa. Lo importante es la existencia, con gallardas manifestaciones, de esos movimientos, porque vienen á indicar que en esas dos regiones, las más ricas de nuestro país, hay pulso, hay vitalidad. ¡Lástima que esas palpitaciones del corazón de un pueblo que vive no se sientan en toda España!

Ese asombro de algunos escritores es inexplicable. Parece indicar que no se asoman por el mundo, permaneciendo encerrados en «torre de marfil», contemplándose perennemente el ombligo, en éxtasis patriótico, como un viejo fakir indio.

El nacionalismo... Pero ¡si no hay otra cosa por esos mundos de Dios!

En Inglaterra avanza el espíritu nacionalista á marchas forzadas. Ya no sólo alienata en Irlanda, donde ha sido defendido con las armas en la mano y donde llamaron la atención de los más sordos ingleses sobre su existencia y el heroico espíritu de sacrificio los fenianos de Dublin y los dinamiteros de Londres.

Ahora entran en liza otras regiones, donde se ha reavivado prodigiosamente el nacionalismo: Escocia y el País de Gales.

*Old England* se descompone, pero es para, robusteciendo las diversas partes que componen el Reino Unido, fortalecerse. El movimiento va contra la absorbente plutocracia inglesa centralizadora, que es cancer devorador en todas las naciones.

No hace mucho el *Comunn Nan Albannach* (Liga nacional escocesa) publicó un manifiesto, de un carácter combativo y saturado de violencia, invitando «á todos los hombres de Escocia para que sacudan el yugo que ha hecho de la tierra de los montes y de los valles, de la tierra de los héroes, una provincia del Imperio británico, ese coloso monstruoso y sin alma...»

Los ingleses se muestran desconcertados ante ese movimiento, que ellos llaman la insurrección de la *Celtic Fringe*.

En efecto, la agitación popular y las tendencias de la opinión se acentúan más y más cada día en favor del *Home rule* escocés. El resultado de este movimiento será la conquista del *Home rule all round* para las tres naciones de raza céltica: Irlanda, Escocia y el País de Gales.

El último obstáculo que queda á esta aspiración es la resistencia inquebrantable de la anacrónica Cámara de los Lores, como hasta ahora ha venido constituyéndose

y con los poderes de que ha dispuesto, indigna de un pueblo como el inglés, donde tan perfectamente funciona el régimen parlamentario.

Dentro de poco, así que el *Parliament bill* que se discute sea aprobado, ese obstáculo habrá desaparecido por completo. Y entonces la batalla de los autonomistas contra los unitarios recalcitrantes estará ganada.

El inglés, el *Predominant Partner*, tendrá que renunciar al predominio que ha venido ejerciendo en todo el Reino Unido, aceptando el principio federativo. A la fuerza ahorcan.

Hace dos semanas se ha celebrado en Edimburgo una extraordinaria manifestación nacionalista para pedir la autonomía para Escocia. En el discurso que en dicha ocasión pronunciara Mr. W. H. diputado de la Cámara de los Comunes, contaba, ante el numeroso público que le oía y que le aplaudía, que desde el año 1906, en que entró en el Parlamento, sólo se habían consagrado cinco días de sesión a los asuntos de Escocia en cinco años!

Y aun en esas cinco sesiones de la Cámara de los Comunes se habían robado horas para consagrarlas a la discusión de otros asuntos.

De esta negligencia ¿qué resulta? Pues que los intereses escoceses están abandonados. Así en aquella hermosa región se vienen sintiendo los horrores de la miseria y de la despoblación. Se reproduce, sin grandes variaciones, el triste caso de Irlanda.

A corroborar la anterior afirmación vienen los datos estadísticos. En unos cuantos años se ha producido una despoblación de cerca de 200,000 almas. Esa cifra no es aterradora? Nosotros no podemos asombrarnos porque el fenómeno, con más horribles caracteres, se está produciendo en España, con la diferencia de que la despoblación española está motivada por el hambre, que echa fuera del territorio, como a los hambrientos, rebaños de obreros y de labriegos a quienes la vida material se les ha hecho imposible.

Sólo en el año anterior han emigrado de Escocia unos 80,000 escoceses, la mayor parte hombres vigorosos, en el mejor de la edad para un trabajo fecundo en el propio engrandecimiento del suelo natal.

En la parroquia de Old Deer la población ha pasado de 3,144 habitantes a 2,730. En la Fetterangus, por cada diez hombres, hay uno que pasa de los 80 años. En Keig, en las veinte y cinco más grandes casas del pueblo, no hay un niño que pueda ir a la escuela. Es decir, que en todo el país sólo quedan ancianos ó niños, que no pueden emigrar.

Es desolador este estado de cosas. Da la dolorosa visión del *Deserted village* del poeta Goldsmith.

Igual, punto más ó menos, acontece en el País de Gales. Allí el movimiento nacionalista toma enormes proporciones. Bien es verdad que ha encontrado un espíritu tenaz y una voz convincente en la inmensa personalidad de Lloyd George, fiel al grito de la sangre céltica que corre por sus venas.

Haciendo causa común con sus paisanos del bello País de Gales, él ha combatido por el sentimiento y el ideal de raza.

¿Cuál fué el *debut* parlamentario y el primer triunfo de Lloyd George? Fué aquel famoso discurso protestando contra el nombramiento para el condado del País de Gales de jueces que no comprendían absolutamente el dialecto céltico.

Y hay que recordarlo cuando, llevado en triunfo por una inmensa multitud en su querido Carnarvon, él da la señal, descubriéndose y entonando el viejo himno céltico «Tierra de nuestros padres»... Y aquello no fué un cántico, sino una oración. En aquel momento surgía el apóstol, el esperado libertador.

ANGEL GUERRA.

## La emancipación de la mujer.

La Cámara de los Comunes de Inglaterra acaba de adoptar en segunda lectura el *bill* concediendo el voto legislativo a las mujeres del Reino Unido. Está aún lejos de convertirse en ley el proyecto, porque ha de pasar por la etapa más difícil, que es el estudio y dictamen de la Comisión parlamentaria, la tercera lectura con el consiguiente debate y la aprobación final por la Cámara de los Lores. Pero la suerte del *bill* está ya decidida; el reconocimiento del derecho de las mujeres a participar en la elección de diputados es cosa segura, casi cuestión de días, en Inglaterra.

La mejor demostración de que el *women's enfranchisement bill* será ley en Inglaterra antes de mucho tiempo es que la justicia de la causa se venía sintiendo la mayoría de todos los partidos ingleses: liberales, conservadores, socialistas y nacionalistas. La votación del *bill* en segunda lectura acusó una mayoría de 255 diputados. Entre 343 votantes, sólo se registraron 83 votos desfavorables. Lo chocante es que entre los miembros del Gobierno hay una división profunda en materia de voto femenino. El presidente del Consejo, Mr. Asquith, y el ministro de Marina, Mr. Ma'tenna, son acérrimos enemigos de que las mujeres voten; en cambio, el ministro de la Guerra, Mr. Haldane, y los ministros Mrs. Lloyd George, Wiston Churchill y Grey son partidarios sin reservas del derecho electoral femenino. La misma división se observa en los partidos conservador y nacionalista, con la particularidad de que los dos jefes máximos de éstos, Mrs. Balfour y Redmond, defienden el derecho de las mujeres inglesas a elegir diputados. En último análisis ya hemos visto que la votación en segunda lectura acusa una mayoría aplastante en pro de la emancipación electoral de las mujeres británicas. No hay por qué decir que el *labour party* está en bloque al lado de éstas.

Ya se ve, pues, que estamos en el vestibulo de una de las transformaciones más radicales que han de operarse en el curso de nuestro siglo. En cuanto en Inglaterra hayan conseguido las mujeres ese derecho á votar, por el que vienen luchando hace más de cincuenta años, podremos decir que ha tocado á su fin la hegemonía indiscutible, hija de la fuerza, de que disfrutaba el hombre desde su aparición en la Tierra. Ciertamente es que las mujeres eligen ya diputados y diputadas en Finlandia, Noruega, Australia, Nueva Zelanda y seis u ocho Estados norteamericanos; pero sólo cuando sea reconocido el mismo derecho en una gran potencia como Inglaterra, dueña de más de la cuarta parte del mundo habitado y regidora de los destinos de más de 400 millones de personas, revestirá esa conquista femenina todos los caracteres de una revolución destinada á variar el curso de la Humanidad.

La medida que se propone á la aprobación del Parlamento británico no es completa, ni tampoco llena todas las aspiraciones de los que quisiéramos ver radicalmente tratados por un mismo pie de igualdad á nuestros semejantes del sexo femenino. Si la mujer es igual al hombre en poder intelectual; si puede regir desde un trono al género humano, si está admitida en el ejercicio de todas las profesiones liberales é industriales; si es igual al hombre ante la ley; si está obligada á observarla y participa, finalmente, en todas las cargas é impuestos de la nación, no hay razón alguna para que se le niegue el derecho, no sólo de elegir á los hombres que hacen esas leyes á que está sometida, sino de hacerlas ella misma en colaboración. Este es un argumento Aquiles, evidente por sí mismo, y que toda la lógica en bloque no podría destruir. Pero es tal la fuerza de la tradición, cree el hombre tan legítima é inalienable su ininterrumpida hegemonía en el gobierno del mundo y su dominio sobre la mujer, que no se decide á acabar de un golpe con una desigualdad y una injusticia mucho mayores que las que separan al mundo proletario de las clases privilegiadas, á los que no tienen donde caerse muertos de los que no saben qué hacer del dinero.

Por eso la gigantesca reforma viene á paso lento y los Gobiernos de mejor voluntad responden á las aspiraciones feministas con concesiones mínimas; éstas no resuelven el problema en su totalidad, pero reconocen y admiten el principio que lo informa.

El *bill* inglés aprobado en segunda lectura confiere el voto á un millón de mujeres tan sólo, es decir, á todas las que son amas de casa, jefas de la familia, sean ó no viudas. Se calcula que el ochenta por ciento de las mujeres inglesas pertenecientes á esta categoría están obligadas á trabajar para ganarse el sustento; son casi todas obreras manuales ó intelectuales.

Estas mujeres gozan desde hace gran número de años del derecho de elegir concejales y diputados provinciales y son á su vez elegibles; algunas de ellas son incluso alcaldesas de importantes ciudades británicas. Es, pues, justo y natural que debiéndose extender el derecho de sufragio legislativo á las mujeres, se comience otorgándolo á las que han demostrado una rara capacidad en el ejercicio del sufragio administrativo.

En Inglaterra las revelaciones se hacen *little by little*, poco á poco, pero en progresión continua, hasta que la sociedad se encuentra transformada sin dolores ni escudimientos. Con el voto femenino se da el mismo caso. Hace cuarenta años se permitió á las mujeres elegir concejales, luego diputados provinciales, más tarde se les

confirió la elegibilidad y hoy, dando un paso de gigante, se va al reconocimiento del derecho al sufragio legislativo. De momento son únicamente un millón las mujeres admitidas al ejercicio del derecho electoral; mañana serán todas las mayores de edad.

De todas las reformas que ha de realizar el siglo XX tal vez la emancipación femenina es la más importante. Siempre que se ha hablado de emancipación social se ha dejado en el olvido el derecho del mundo femenino á ser tratado bajo un mismo pie de igualdad. Hasta el trabajo de la mujer, de ordinario más duro y peligroso que el del hombre, es peor remunerado y menos protegido. Este estado de inferioridad social, económica y doméstica en que hace seis mil años se mantiene á la mujer, sin otros títulos que la voluntad imperiosa del hombre, desaparecerá en nuestro siglo. El día ya próximo en que Inglaterra adopte definitivamente el *bill*, su ejemplo se extenderá rápidamente por toda Europa. Asunto es este de tantísima importancia, sobre todo en los países de raza latina, donde la mujer apenas si ha salido del estado de cosa ó de juguete, que volveremos sobre él en las múltiples ocasiones que ofrece su discusión.

E. DÍAZ RETG.

París 9-V-911

## El Japón y los Estados Unidos.

El presidente de los Estados Unidos ha manifestado al embajador del Japón en Washington que la concentración de un ejército yanqui en la frontera de Méjico no obedece al temor de que este hoy revuelto país pueda ser objeto de un *golpe de mano* por parte del Japón, como erróneamente se ha dicho ó se ha dado á entender por algunos periódicos siempre á caza de noticias sensacionales. Ha sido el presidente muy efusivo con el embajador japonés, á quien rogó que comunicase las consabidas explicaciones ó manifestaciones al emperador Mut-su-Hito Son, pues, amables, cordialísimas, las relaciones entre la grande y formidable República de América y el grande y formidable Imperio del Asia. No se concibe de dónde haya podido nacer la creencia de que la movilización de 40,000 soldados y su concentración en la frontera mejicana obedezca al temor ó á la aprensión de los Estados Unidos de que los japoneses se aprovechen de los disturbios ó convulsiones de Méjico para invadirlo. Y no se concibe que eso se haya creído, pues ahora parece que se entienden cordialmente el coloso del Asia y el coloso de América. Prueba de esa inteligencia cordial es el tratado que acaba de celebrarse entre los dos grandes y temibles pueblos.

Muchos creen que si, desgraciadamente, sobreviniese algún día un conflicto armado entre el Japón y los Estados Unidos, éstos serían atacados en Filipinas y en Hawai, pero no en América, que se halla á una gran distancia del Japón. A nosotros nos parece que se equivocan los que esto creen. Un ataque del Japón á los Estados Unidos en este su propio continente, por lo mismo que sería el colmo de la audacia, significaría un triunfo enorme para el japonés y una evidente humillación para el norteamericano. El efecto moral de tal ataque sería inmenso. Nosotros recordamos que cuando estalló la guerra, en 1898, entre España y los Estados Unidos, se creía generalmente que éstos se limitarían á atacar á España en Cuba y Puerto Rico; que la guerra se localizaría en el mar de las Antillas, y, con asombro del mayor número, se supo que la escuadra americana del Pacífico, mandada por el almirante Dewey, cayó rápida y silenciosamente sobre las Filipinas, en plena Oceanía, aniquilando á la escuadra española en Cavite. Esta agresión inesperada fué de un gran efecto moral, que tanto vale en las guerras. El yanqui lo buscó atacando á España en esos lejanos mares, llevando á ellos la guerra, que se suponía quedaría localizada en América. Pues lo mismo puede pasar en caso de una guerra con el Japón. Con objeto de sorprender y humillar á los Estados Unidos puede ocurrírseles á los japoneses—el pueblo de las osadías—atacar al yanqui en la misma América, realizando un desembarco por la costa del Pacífico, bien por el litoral yanqui, bien por el litoral mejicano. Pueden los japoneses atacar simultáneamente al yanqui en Filipinas, en Hawai, en California y en Méjico, trayendo á América el teatro de la guerra, como el yanqui lo llevó á la Oceanía en el conflicto con España. Nosotros no damos ninguna importancia á las amables manifestaciones del honorable presidente Taft, como tampoco se las dará el Gobierno de Tokio, pues es evidente que el presidente no podía decir lo contrario de lo que ha manifestado al embajador japonés. En estas cosas lo que se dice no suele ser lo que se piensa.

Así como creemos en la posibilidad de un ataque japonés á la Unión Americana en su propio continente, no creemos que el japonés pensase en permanecer en América si aquí viniese en son de guerra. En primer lugar, porque, en definitiva, el Japón sería vencido en América. En segundo lugar, porque si los Estados Unidos han cometido el error de

establecerse en Filipinas, país que debieron dejar en poder de España ó hacer independiente ó neutral, no cometerán los japoneses el error de creer que pueden establecerse en América. La esfera de influencia del Japón está en Asia, como la esfera de influencia de los Estados Unidos debiera hallarse únicamente en América. Todo Poder que se extiende demasiado se debilita. La dispersión de las fuerzas las enerva, las hace menos intensas. Son incalculables, prodigiosos, los esfuerzos que Inglaterra se ve obligada á realizar para sostenerse en la India, en la Australia, en el Africa, en el Canada. Tales esfuerzos sólo puede realizarlos una nación tan sabia, tan experta, tan juiciosa, tan liberal, tan rica, tan hábil como la gran Inglaterra.

Como cambian los tiempos. Esos Estados Unidos, tan formidables y temidos; tan halagados por Rusia, por Inglaterra, por Francia, por Alemania, han de halagar á su vez al Japón, en quien presienten un enemigo tremendo, capaz de todo. Y ese Japón—pueblo asiático, pueblo amarillo, pueblo casi desconocido y completamente despreciado ó menospreciado al mediar el pasado siglo XIX—se impone ahora á la admiración y el respeto del mundo é inquietando á los mismos Estados Unidos, tan fuertes, tan excepcionalmente fuertes. Y hay todavía quienes hablan de superioridades étnicas. Ahí tenéis al japonés, pequeño de esta ury, muy pequeño, de raza amarilla, adormecido, según se creía, por el ambiente asiático, cargado de despotismo é inmoralidades de todas clases; ahí lo tenéis vencedor de China, vencedor de Rusia, aliado de Inglaterra, temido por todo el mundo, siendo la honda preocupación de los gigantescos Estados Unidos. Esta maravillosa transformación del Japón se debe, como lo hemos dicho muchas veces, á su voluntad. Quiso ser grande y ha llegado á serlo. Y el instrumento que ha manejado, de que se ha valido para engrandecerse, es la educación, que obra milagros. En cincuenta años se ha modernizado, europeizado, el Japón. Sus gobernantes y sus partidos tuvieron bastante energía para romper todos los antiguos moldes, y en los nuevos que fabricaron construyeron al Japón moderno, tan inteligente, tan culto, tan fuerte, tan respetado...

**Remitidos.**

El mayor mérito de productos acreditados lo proclaman la multitud de competidores que inútilmente pretenden imitarlos. Tal sucede al gran dentífrico español *Licor del Polo*.



**DON EDUARDO SERRA Y TUBERT**

**HA FALLECIDO**

Su afilgida esposa doña Alberta Hostench, hijos Genoveva, Carmen y Jaime, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes (presentes y ausentes) y la razón social **EDUARDO SERRA y C.<sup>a</sup>**, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á la casa mortuoria, calle Carders, número 4 (Ferretería), mañana, sábado, á las once de la mañana, para acompañar el cádaver á la Iglesia Parroquial y desde allí á su última morada, Cementerio Antiguo.

# MERCADOS

## COLONIALES

**AZUCARES:** Existencias: regular demanda; precios flojitos. — *Refinados:* Pilé, de 47 á 48; pilón, de 47 á 48; cortadillo, 1.ª, de 48 á 49. — *Peninsulares:* Miel de caña, de 38 á 39; dorados, de 40 á 40'50; centrifuga de remolacha, de 41 á 41'50; granito, de 41'50 á 42; blanquilla, de 41'50 á 42, y terrón, 1.ª, de 43 á 45'50 pesetas los 41'600 kilos.

**CAOAO:** Existencias medianas demanda; precios sostenidos. — Guayaquil, arriba, pesetas 3'30 el kilo, y balao, 3'25; Fernando Poo, superior, á 2'45; bueno, 3'35; regular, 2'30 y bajo, 2'20 á 2'25 el kilo; Caracas, medianos, y Carúpanos, pesetas 3 á 3'42, y los Caracas superiores, pesetas 3'66 á 4'66 el kilo.

**CAFE:** Regulares existencias; venta animada; precios firmes aquí y en los puntos productores. Moka, á 32; Puerto Rico (Yauco), á 32; (hacienda), de 31 á 31'50; (caracolillo), á 32'50; Santos (caracolillo), á 30 (duro), de 27'50 á 29, según clase; Puerto Cabello, de 28'50 á 29; Caracas superior, de 29 á 31; Colombia, de 29 á 30; Guayaquil, corriente, nominal, duro los 41'600 kilos.

**CANELA:** Al detall. — Ceylán, superior, de 5'75 á 6'50; 1.ª, á 5, 2.ª, á 4'75; 3.ª, á 4'50; China, á 4 pesetas el kilo.

**CEBA:** Moderado consumo. — Amarilla, de 4 á 2'25; blanca, de 4'25 á 4'50 pesetas el kilo.

**PIMIENTA:** Venta animada; precios firmes. Singapore, á 5'50; Penang, á 5'25 ptas. el kilo.

## FRUTOS Y LEGUMBRES

**ARROZ:** Existencias; venta animada; precios sostenidos. — Valencia (bomba), de 2 á 6; Amoqueñi, de 42 á 49 pesetas los 100 kilos.

**SEMOLAS:** Extra especial, de 17'14 á 17'11; superiores, de 16'31 á 17; corrientes, de 16'14 á 16'12 pts. los 41'600 kilos.

**FEULAS:** Ancora alemana, á 38; Scholten, á 35'50; W-M, á 36'50; Schroderig, á 35'50 100 kilos sin derechos de Consumos.

**FRIJOLES:** País, á 56 pesetas los 100 kilos.

**GARBANZOS:** Existencias; regular demanda precios firmes. — Castilla, de 50 á 55, según tamaño; Andalucía, de 51 á 70, según tamaño, pesetas los 100 kilos.

**HABICHUELAS:** Existencias demanda animada precio firmes. — Valencia (Piuet), de 48 á 49; Amoqueñi, de 44 á 45; flameta, á 43; renias 39 á 40; Lulgaria, á 37; Mallorca, de 48 á 49; Cocorosses (dessa), de 44 á 45'50; Coco Llano, de 45 á 52; Braila, de 38 á 39; Trebisonda, de 41 á 42 pesetas los 100 kilos.

**LENTEJAS:** Del país, de 41'25 á 45'71 los 100 kilos. *Altamuces*, de 19 á 20 ptas. los 100 kilos.

**ALMENDRAS:** Regulares existencias; venta moderada; precios nominales. — Tarragona (Esperanza), de 21'50 á 23; clase corriente, á 21, y Mallorca superior, de 22 á 23; corriente, á 23 duro los 41'600 kilos.

**AVELLANAS:** Cosechero, de 75 á 80; cribanas, de 80 á 83; negra, de 80 á 92; negra en grano, 1.ª, de 180 á 185; 2.ª, de 178 á 180 pesetas los 100 kilos

**PATATAS:** Buenas existencias; demanda; precios sostenidos. — Bolad de America á 18'75; Bufe á 17'50; Bolado de Málaga, á 22'50; id. Motril á 17'50 pesetas los 100 kilos.

**CACAHUTES:** Sincascara, de 64 á 65 tres y cuatro granos (blanco), de 6 á 6'5; de dos granos (blanco), de 5'2 á 5'5; de dos granos (rojo), de 4'8 á 5 pesetas los 100 kilos. *Chufas:* Cribadas de 65 á 70, cosechero, de 50 á 55 pesetas los 100 kilos.

**PIÑONES:** De 225 á 235 pesetas los 100 kilos. *Dátiles:* de 53 á 55 pesetas los 100 kilos.

**FABAS:** Nueve racmos, clase extra, de 110 á 115; id. corrientes, de 105 á 108; planas, de 95 á 100; 1.ª Málaga, de 100 á 105; 2.ª id., de 90 á 100 pesetas 100 kilos.

**AZAFRAN:** Existen las; demanda moderada; precios sostenidos. — Motilla, de 122 á 124; Mancha, de 116 á 118; clases bajas, de 110 á 112 pesetas kilo.

**ANIS:** Existencias. — Mancha, nueva cosecha, 1.ª clase, á 95; 2.ª, á 90; Andalucía, 1.ª, á 82; 2.ª, á 80 pesetas los 100 kilos.

**COMINOS:** Existencias. — Mancha, nueva cosecha, 1.ª, á 95; 2.ª, de 88 á 90 los 100 kilos.

**PIMENTON:** 1.ª, de 125 á 130; 2.ª, de 117'50 á 120 pesetas los 100 kilos

## ACEITES Y PESCA SALADA

**ACEITES:** Existencias medianas; venta moderada; precios firmes. — Aragón, á 1'8; Andalucía, superior, de 129 á 130; corriente, de 121 á 126; Urgel, nuevos, á 108; L. da, á 135 á 139 ptas los 100 kilos. *Óleo Verde:* 1.ª, á 90; 2.ª, á 78; amarillo, 1.ª, á 90; 2.ª, á 80; oscuro, á 80 pesetas los 100 kilos. *Coco blanco:* a 115; *Linaza:* crudo, á 154; cocido, á 158; especial secante, á 167; *incol r.*, á 167; *Cochin*, á 124, envase comprendido. *Palma*, á 125 pesetas los 100 kilos.

**BAOALAO:** Moderadas existencias, demanda; precios sostenidos: Islandia 1.ª, superior, de 105 á 110; Islandia 1.ª, de 100 á 105, Libro 1.ª, de 112 á 115 pesetas los 100 kilos. — *Pez palo:* De 145 á 150 pesetas los 100 kilos.

*Tripas de bacala:* Nuevas, 350 pesetas los 100 kilos.

**SARDINAS:** Venta moderada, existencias; precios sostenidos: Andalucía, tamaño grande, de 25 á 27; tamaño corto, de 15 á 20 ptas. millar.

## ALCOHOLES Y VINOS

**ALCOHOLES:** Existencia; venta encalmada, precios nominales. — Rectificados de vino, superiores de 96-97°, de 142 á 145, industriales de 95-96°, de 139 á 141. Desnaturalizados, de 88-90° de 88 á 90; Orujo, de 100°, de 124 á 125 pesetas el hectólitro.

**CAÑA:** De 74-75°, de 112 á 115 pesetas hectólitro.

**VINOS:** Existencias; demanda; precios firmes. Alicante, de 14-16°, de 31'50 á 35, Valencia, claros y negros, de 15-15°, de 27'50 á 31; *Pintores:* de 14-16°, de 28'50 á 31'50; Utiel y Requena, de 10°-11°, de 23 á 26; Manchas, blancos, de 12° á 13°, de 32 á 35, Huelves blancos de 12°, de 30 á 32 pesetas el hectólitro, en este puerto ó estaciones.

**MISTELAS:** Blancas, de 10° de dulce, de 51 á 54; negras, de 11° de dulce, de 43'5 á 50. *Moscateles:* De 10°, de 50 á 53 pesetas hectólitro.

Noticia de los fallecidos el día 16 de Mayo de 1911.

Casados	11	Viudos	1	Solteros	5	Niños	6	Abortos	0	Nacidos	} Varones 17 } Hembras 17
Casadas	4	Viudas	5	Solteras	2	Niñas	6				



**Oro.**—Centenes Alfonso, 7'60 por 100; Isabelinos, 10'60; Onzas, 7'60; Cuartos de onza, 4'60; Oro pequeño, 4'60.  
**Plata.**—Precios corrientes de la fina: Barcelona, de 98'85 á 98'90; París, á 91'50; Londres, á 24 1/2.

**BOLSA**

**Trigos.**—Otra sesión pesada y latosa fué la de ayer. Ni la instancia que se ha dirigido al Gobierno para elevar en cinco pesetas los aranceles sobre los trigos extranjeros ha logrado animar á la molinería, que persiste en su retraimiento no adquiriendo otros trigos que los necesarios. Por eso ayer sólo registramos las siguientes escasas operaciones:

Tarancón, superior, y Langa, á 43, y Villanueva de la Serena, á 42 1/2 reales fane-ga estación de embarque.

Arribos: Trigo, 49 vagones; harina, 2; avena, 1, y cebada, 1.

**Harinas.**—Extra blanca superior, de 16 1/2 á 16 3/4; extra corriente, de 15 3/4 á 16; supertinas, de 15 1/4 á 15 1/2. Número 3, de 13 3/4 á 14. Extra fuerza superior, á 17 1/2; extra corriente, de 16 3/4 á 17. Número 5, á 15 pesetas los 41'600 kilos.

**Aperturas de registro.**

**VAPORES CORREOS ITALIANOS CON ITINERARIO FIJO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES**

Servicio rápido semanal combinado entre las compañías **Navigazione Generale Italiana** y **La Veloce**.  
**CRANDES Y VELOCES VAPORES**  
 en los cuales se garantiza todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato.  
**Proximas salidas de Barcelona:**

LA VELOCE		NAVEG. GLE ITAL	
ITALIA.	18 Mayo.	REGINA ELENA.	19 Mayo.
ARGENTINA.	6 Junio.	SARDEGNA.	27 id.
BRASILE.	2 Julio.	UMBRIA.	29 id.

**SERVICIO Y COCINA A LA ESPAÑOLA**

Para más informes dirigirse:  
 A sus Agentes Sres. Ignacio Villavecchia y C.<sup>as</sup>, Rambla Santa Mónica, 7, pral.  
 Agentes de Aduanas: Cateura y Martino, Rambla Santa Mónica, 5.  
 Agencia de equipajes: Rambla santa Mónica, núm. 14.

**Marítimas.**

**Movimiento del Puerto.**

**18 Mayo: Embarcaciones llegadas desde el amanecer.**

De Sevilla y escalas, en 8 días, vapor «Andalucía», de 1,257 toneladas, capitán Pérez, con cargo general y 25 pasajeros.—De Berdiansk y escalas, en 15 días, vapor italiano «Unión», de 1,462 toneladas, capitán Bamalaris, con 2,450 toneladas de trigo á la orden. De Palma, en 9 horas, vapor-correo «Rey Jaime II», de 475 toneladas, capitán Terrasa, con la correspondencia y 58 pasajeros.—De Cartagena, en 11 días, bergantín goleta «Francisca Antonia», de 78 toneladas, capitán Villanueva, con hierro viejo.—De Valencia, en 18 horas, vapor-correo «Jorge Juan», de 606 toneladas, capitán Fabregués, con cargo general y 172 pasajeros.—De Nueva Orleans y escalas, en 40 días, vapor austro-húngaro «Emilio», de 2,321 toneladas, capitán Hreglich, con cargo general.—De Castellón, en 12 horas, vapor «Numancia», de 268 toneladas, capitán Moll, con cargo general.—De Cardiff, en 12 días, vapor «Marte», de 2,401 toneladas, capitán Anduiza, con 668,600 kilogramos de carbón á Stevenson, Romero y Compañía, y 4.331,400, idem idem á la orden.—De Buenos Aires y escalas, en 22 días, vapor-correo «Cádiz», de 3,575 toneladas, capitán Lotina, con cargo general.—De Génova, en 22 horas, vapor italiano «Italia», de 3,098 toneladas, capitán Raffo, con cargo de tránsito.

**Despachados.**

Para Almería, vapor «Velarde», capitán Roca, con efectos.—Para Torrevieja, bergantín goleta «Eugenia», capitán Sorá, con idem.—Para Ancona, vapor austro-húngaro «Carolina», capitán Ragussin, con idem.—Para Mahón, vapor correo «Isla de Menorca», capitán Ginart, con idem.—Para Melilla, vapor correo «Juan J. Sister», capitán Tonda, con idem.

Para Valencia, vapor correo "Canalejas", capitán Llopis, con ídem.—Para Buenos Aires, vapor italiano "Italia", capitán Raffo, con ídem.—Para Huelva, vapor inglés "Lyndhurst", capitán Montgomery, en lastre.—Para Niza, pailebot ruso "Lorana", capitán Weskalsin, en ídem.

## ANUNCIOS.

La **FONDA y EFENCIA ANTIHERPÉTICA**, preparadas por Borrell, curan de un modo prodigioso las **HERPES** y demás enfermedades de la piel, por si veteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que han muy arraigados los **HERPES** y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfuradas, sin lograr su curación.  
**Botica de BORRELL**, calle del Conde del Asalto, 52, esquina á la de San Ramón.

## VIENTRES

Desarrollo, desce so, los trastornos y cúmulo de sufrimientos de las señoras, corrige y cura la **Fa a-hip gástrica-recoge-vientres** de **Fina-poro membrana Ramón**. Opúsculo gratis. **Carmen, 58, 1.º, Barcelona.**

# SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al **Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado**

El remedio más eficaz para curar: las **ENFERMEDADES DEL PECHO**, las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS**, las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

**L. PAUTAUBERGE, 80, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.**

## AVISOS.

**Casamientos** En pocos días se gestionan los documentos para celebrar el matrimonio, por el conocido y acreditado **Sr. Martínez, S. Pablo, 77, 2.º, 1.ª**

**Señorita americana** recién llegada con buenas referencias, desea colocación como de compañía, pudiendo ayudar en costura y arreglo de habitaciones con persona que marche al extranjero. Razón: **Administración DILUVIO, núm. 271.**

**Repatriados de Ultramar** os interesa pasar por la calle Hospital, 108, 1.º De 7 á 9 noche. **2**

**El doctor Mutje** hace 36 años que se dedica á la curación de todas las enfermedades de las vías urinarias. Calle Mendizábal, 26, 1.º, 2.ª Consulta, de 10 á 12 y de 4 á 6. **0**

### VENÉREO-SÍFILIS IMPOTENCIA

Curación pronta y en 8 á 12 días de blenorragias, ó sea **PURGACIONES** gota militar, estrechez, úlceras, ojarros, etc. Tratamientos modernos sin olor ni dolor. Diríjase al **Consultorio Clínico, Dr. Díaz, Rambla Centro, 15, pral., Barcelona.** Horas: de 9 á 11 m.ª y 6 á 9 noche, 1 pta.; de 11 á 1 y de 4 á 6, 2 ptas. Especial 5 ptas. **Los obreros pobres de 9 á 11 m.ª y 6 á 9 noche 0,50.**

**Averiguaciones** íntimas y de todas clases. - **Aribau, 35, pral., 2.ª, oficina de investigación particular.** **0**

**A tres kilómetros de Palma de Mallorca** (al Norte), entre **Son Rapiña y Son Serra**, hay para vender ó arrendar una casa grande con todas las comodidades modernas, agua abundante y década de árboles frutales. Informarán en **Palma de Mallorca, calle Unión, n.º 15, entr.º 10**

## DINERO

á propietarios desde el 5 por 100 anual en primera hipoteca y á comerciantes, industriales y con toda clase de garantías que convenga á intereses más económicos que nadie. Rapidez en las operaciones. Reserva absoluta. **Bailén, 119, ent.º 2.ª De 10 á 1 y de 4 á 6.** **8**

**Francés: Profesora de París.** Clases y lecciones particulares, precio módico. **52-Asalto 2.º-2.º 0**

### VÍAS URINARIAS

**VENÉREO-SÍFILIS-IMPOTENCIA**

Modernos tratamientos del

## DR. GALLEGO

Aplicación intravenosa

**= 6 0 6 =**

método especial, que no ocasiona dolor. **18, CONDE DEL ASALTO. 18** Consultas de 11 á 1 y 5 á 9.

**Préstamos rápidos á propietarios en hipoteca,** y en letra á industriales - **Cardenal Casañas, 10 y 12, 1.º, 1.ª De 11 á 1 y 4 á 6.** **0**

### PRESTAMOS

á empleados civiles Razón: **Mallorca, núm. 196, principal, 1.ª; de 5 á 7.** **0**

**PAPELETAS MONTE-PIO** Se compran. **Calle F.º, 7**

## DINERO

en primera hipoteca sobre valores, desde el 5 por 100 anual en letra á propietarios y comerciantes desde el medio por 100 al mes, y en segunda hipoteca, indivisos y usufructos, generos y toda garantía que convenga. **Rambla de Santa Mónica, número 4, entresuelo.** **0**

**OJO, GANGAS**

Dormitorio Luis XV y dos planos y muchos otros muebles vendo barato y compro toda clase de muebles, cajas hierro, pianos, alfombras, objetos de arte, saldos, cafés. Pago al contado. Reserva y rapidez. Canuda, 13. 18

**Retratos** tamaño natural ¡por 6 pesetas! ¡Sólo este mes! Remítase una fotografía. Calle Valencia, 242, 1.º Barcelona. fi

**IMPOTENCIA**

espermatorrea, pérdidas, debilidad, (antigua, reciente, edad ó abusos). Cura gradual pronta y perfecta con los acreditados **SELLOS-PARIS**, del Dr. Paris. Vale 7 ptas. caja. Se venden, *Rambla Flores, 4.* — Para consulta personal ó por carta dirigirse antiguo *Consultorio Clínico, Rambla Centro, 15, pral. Barcelona.* — De 9 á 1 y de 4 á 9. Se envían fuera y gratis folleto á quien lo pida.

**Préstamos** interés módico á empleados Ayuntamiento. Mallorca, 152, 3.º, 1.º De 9 á 5. 16

**Fuera desahucios:** Defensa y apoyo eficaz de inquilinos y porteros. Ronda S. Antonio, 1, 3.º

**Caballeros y señoras:** Se hacen toda clase de Carregios con seriedad y de toda confianza. Razón: San Antonio Abad, 55, 1.º, 1.º, La Reserva.

**Francés, Inglés** Prof. Paris, 5 ptas. mes. Domicilio, 10, Mallorca, 213, 3.º 2

Persona educada desea encontrar quien le facilite cien duros para una deuda. Devolución á los dos meses. (Muy serio.) Escribir: L. C., cédula número 686. 495z

**Viuda** formal se ofrece á señoras y caballeros para toda clase de arreglos de confianza. No es agencia. Escribir con sello dentro á P. H., apartado de correos 469. d

**Srta. huérfana** joven, vive sola, distg.ª y hermosa, con piso puesto, casará con caballero de posición. Arolas, 2, piso 1.º, travesía calle Boquería. d

**PARA BUENOS AIRES**

**Poderes, asuntos judiciales, encargos, muestrarios y representaciones** admite hasta 20 de Junio Razón: La Unica, Archs, 6, entr.º; de 9 á 8. d3

**Señorita y viuda, jóvenes, finas, muy bellas y decentes,** que trabajan en casa, se casarán con señor de posición. Calle San Pablo, 14, 1.º d

**Criadas** la que desee colocarse pronto y bien acudir, que siempre tiene casas, al antiguo Centro Calle de la Canuda, 14, kiosco. d

**Sra. desea encontrar otra para establecerse ó poner piso á medias.** Aragón, 402, tda. d

**Sra. se asociará con cab.º digno y posic. para poder seguir negocio.** L. C., cédula 215,797. b

**Jovencita muy bonita y decente que trabaja,** casará con Sr. formal. Hospital, 6, pral. b

**Se desea Srta. ó viuda elegante para viajar,** entregándole 1.500 francos en el acto y 500 cada mes, con gastos pagados. Razón calle San Pablo, 14, 1.º b

**Sucursal de la Casa general de préstamos, Carmen, 16, pral.**

Avisa á los señores deponentes que tengan préstamos vencidos anteriores al 31 de Agosto de 1910 se sirvan cancelarlos: en caso contrario serán vendidos en pública subasta el día 1.º de Junio próximo, conforme el vigente reglamento

**Empleos y colocaciones.**

**Relojeros** Medio oficiales. Santo Domingo, núm. 12, Gracia. 3

Se ofrece peinadora á domicilio, discípula de Scasa Duch. Ronda San Pablo, 17, tienda. r3

Se necesita una oficiala modista. Uerona, 90, tienda. 1

Se necesitan buenos oficiales zapateros para cosido escarpín. Monmany, 34, Gracia. Fábrica de calzado. 1

Se necesitan oficialas para modista de sombreros y aprendizas ganando buen jornal. Calle de Durán y Bas, 6, 1.º, Barcelona. d 1

Modista: Faltan buenas oficialas. Consejo de Ciento, 355, 2.º, 1.º, junto al paseo Gracia. 1

Dos ayudantes barberos que sean hijos, faltan. Razón: Valencia, 415, peluquería. d 1

**Sastrería** faltan oficiala y medio oficiala. Cortes, 594, pral. 1

Modistas: faltan oficialas, medio oficialas y aprendizas. Unión, 30, entresuelo. b 2

Piceros y chalequeros para confección, se necesitan. Fontanella, 22, sastrería. 1

Se necesita muchacha de 15 á 14 años para cuidar niña. Razón: Diputación, 50, 2.º, 1.º d 1

Se necesitan varios oficiales sastres con buenas colocaciones en la Sociedad obrera El Arte en la Sastrería. Calle Tallers, 22 bis, tda. d1

Falta retocador de clichés, trabajo á piezas. Provenza, 219. 1

**Ojo** Se necesitan mujeres para tejer cabello. Calle del Este, 5, 1.º, casa Quintana. b1

Meritorio, se necesita, inútil sin buenas referencias. Razón: Plaza Real-11-2.º, de 10 á 12a

Se necesita un medio oficial minervista. Manresa, 10, almacén. 1

**Operaria** hábil para aerografiar. — Mallorca, 207. 1

**Chico** para recados, se desea para despacho en fábrica de Sans, que sepa leer y escribir, preferible que viva en Sans. Escribir indicando edad y referencias á N. N. Rambla Centro, 37. 1

**Centro Americano Postal**

Se colocan amas gobierno, Sras. comp.ª, institutrices y pª viajar, cocineras, camareras, niñas é interinas, criados y nodrizas. C. Sta. Ana, 9. g

Falta oficiala para camisas de caballero. Blasco de Garay, núm. 19, 1.º, 1.º 1

**Encuadernadoras** para coser y plegar, faltan. Caspe, 54, int. 1

**Aprenent xocolater** de 14 á 16 anys, falta. Rahó: Plassa de la Llana, 23. 9

**OFICIALAS**

muy buenas y medio oficialas vestidos, se necesitan; trabajo todo el año, bien retribuidas. Mallorca, 245, 1.º, 1.º 485z

Enrejilladoras, se necesitan. Plaza de la Universidad, 1, 2.º, 2.º 504z

Sastre: se necesita oficiala y medio oficiala. Bou de la Plaza Nueva, 12, 2.º b 2

Falta una aprendiz para tienda de ropa blanca. Calle del Call, 19, La Coñal. 481z

**Aprendiz:** Falta. Rambla de Canaletas, número 11, relojería. 508z.

Falta aprendiz de 13 á 15 años, á todo estar, en la sastrería El Siglo XX, Hospital, 1 y 3. Inútil presentarse sin buenas referencias.

**MODISTA:** Falta aprendiz ganando. Plaza del Rey, 1, 4.º

**Modista:** Faltan medio oficiales y aprendizas. C. Ciento, 318, 2.º (entre Lauria y Bruch). 2

Se necesita medi oficial y una aprendiz modista. Juan Blancas, 12, 2.º, 1.ª Gracia. z 3

Falta aprendiz planchadora de nuevo para ropa de Sra. Diputación, 264, bajos, interior. 22

Faltan medio oficiales de modista. Riera de San Juan, 35, 4.º, 1.ª 451z 2

Falta oficial y medio oficial cajista. Calle de Córcega, número 267. 494z

Se necesitan oficiales y aprendizas. Calle de Sepúlveda, 175, 2.º, 2.ª 496z

**Planchadora antigua.** Se ve de Cortes. 552. z

Se necesita una oficiala y medio oficiala sastrera. Calle de Mirallers, número 14, 2.º

Oficiala modista, 12 ó 14 pesetas semana, falta Rambla de Cataluña, 57, principal.

Se necesita una buena oficiala modista sombrerera pagando bien. Pl.ª Sta. Ana, 26, 2.º, 2.ª 02

Falta un muchacho de 12 á 14 años de edad. R.: Calle Valencia, 212, colmado.

**Modistas:** Faltan oficiales, medio oficiales y aprendizas. Rambla de Cataluña, 100 bis. 02

Faltan aprendizas para un taller de vestidos y sombreros. R. Carmen, 35, colchonería.

**Electricista y carpintero** con todas las herramientas se ofrece para almacén ó cosa análoga. R. Pescadores, 60, bajos, Barceloneta.

Falta aprendiz de 14 á 16 años para una quincaillería. Jaime I, número 12.

Se necesita oficiala sastrera para comp. sturas. Trabajo todo el año. Inform. r. Groch, 3, 4.º 02

**Muchachas jóvenes y sirvientas,** todas, sin dejar sus empleos, pueden procurarse buenas ganancias los domingos y días festivos por la tarde. Dirigirse por escrito (incluyendo sello para la respuesta) á cédula 76.874 lista C. reos. 0

Falta una aprendiz peinadora de 12 á 15 años. Sidé, 8, travesía Mercaders. g3

**Floristas.** Faltan oficiales, medio oficiala y aprendizas ganando. Ronda San Antonio, número 15, 1.º, 2.ª 545 g

**Sastre.** Hace falta una buena oficiala, trabajo seguido y ganando un buen jornal y aprendiz. Calle Canuda, 25, 2.º g

**Sastre.** Faltan oficiales, medio oficiales y aprendizas. Codols, 9, 3.º, 1.ª g

Falta aprendiz para monederos, preferible que sepa algo. Boters, 14. 557 g

Se necesitan medio oficiales estuclistas y cajas cartó. de lujo, trabajo todo el año. Almacén, San Pablo, número 12, postales. 558 g3

**Aprendiz se necesita,** indispensable buenas referencias. Trafalgar, 19, pral, 1.ª g

**Modista.** Falta una buena oficiala, preferible haya sido encargada de taller, trabajo todo el año, preferible que sea catalana. Bruch, 85, tienda. g

**Aprendiz j. yero** se necesita uno con buenas referencias. Boquería, 17 y 19, 1.º b

**Modista:** Faltan oficiales y aprendizas. Aribau número 9, 4.º, 2.ª 558

Faltan oficiales y medio oficiales modistas. Calle Platería, 64, principal. 540

Se necesita un aprendiz calderero, ganando. Meties, 16 bis, tienda. 537

**SASTRE** Faltan oficiales. — Princesa 11, 1.º, 1.ª 551

**Modista** Se admitirán dos aprendizas. Rambla Cataluña, 44, pral 564

Faltan bordadoras á máquina. Cornely. Consejo de Ciento, 236, bajos. 566

**Aprendiza** falta ganando. San Pablo, núm. 17, pral.

**Aprendiz** sombrerero, falta. Carmen n.º 31. «La Invencible». 553

**Oficiales** y aprendizas modistas, faltan. Claris, 57, 1.º

**Modista** faltan medio oficiales y aprendizas. Rambla Sta. Mónica, 16, 3.º

Se necesita chicas de 14 á 16 años para un trabajo ligero. Balma, 51.

**Modista, faltan oficiales.** Canuda, 26, 5.º, 1.ª

**Sastre** necesita medio oficiala. — Calle San Pablo, 75, 2.º, 2.ª

**Imprenta** falta minervista. Angel, 8, Gracia.

**Modista** Se necesitan oficiales y medio oficiales. Méndez Núñez, 4, 3.º, 1.ª

**Cajista** remendista. Medio oficial, se necesita. San Ramón, 6.

Faltan buenas oficiales modistas. Calle Aviñó, 17, 2.º g

**Aprendiz latonero** se necesita. Peligro, núm. 19, Gracia. 3

**Trabaja horas** para la tejuela, faltan. — Este, 12, 1.º modista.

**Modista** Hacen falta oficiales. San Pablo, núm. 49, principal.

**Chico** de 10 años, falta. Razón: Casa Royal. Caspe, núm. 40.

Se necesita un aprendiz sastrero, ganando enseñanza. Ronda Universidad, 19, 1.º

**Modista.** Falta una que sepa cortar y coser para casa particular. Razón: de 10 á 12, Zurbano, 3, Centro de años.

Se desean oficiales y medio oficiales modistas. Calle Santa Ana, 57, 3.º, 1.ª

Faltan buenas oficiales traieras, pantaloneras y aprendizas. Borrell, 71, 1.º, 1.ª

Dependiente de buena presencia que conozca ramo géneros de punto, falta. Canuda 14-kcab

## Ventas. OPORTUNIDAD

Solares en venta de 732 metros cuadrados, situados en el mejor sitio de la Barriada Salud (Gracia). Hacia con las calles Fuente-Castellana, Camellas, Cerdeña y Jordá. — Informes: Camellas, 27 y Puermferrisa, 16.

**Caball** pequeño, muy noble, se vende á buen precio. Ferlandina, número 45. 0 2

**Prensa para mosaico** en muy buen estado. Razón: Puigjaner, Torrente de la Olla, 53. 15

**Salto** de agua 40 caballos con edificios y máquina auxiliar de vapor á 10 kilómetros estación ferrocarril se vende. Riera Alta, 8, 1.<sup>o</sup>

**Colmado** lujoso, cajón 25 ds diarios, se puede aprobar, se vende. Riera Alta, 8, 1.<sup>o</sup>

**Fotografía** galería situada en sitio céntrico, se vende por 200 ds. Riera Alta, 8, 1.<sup>o</sup>

**Café** muy concurrido con piano y billares se vende, es ganga. R. Riera Alta, 8, 1.<sup>o</sup>

**Cacharrería** loza y cristal tienda antigua y céntrica, se vende. Riera Alta, 8, 1.<sup>o</sup>

**Tienda** comestibles se vende por 125 ds. con géneros, es ganga. Riera Alta, 8, 1.<sup>o</sup>

**Maquinaria** completa para la fabricación de chocolate se vende. Riera Alta, 8, 1.<sup>o</sup>

**Taberna** acreditada, se vende á plazos por falta de salud, es ganga. R. Riera Alta, 8, 1.<sup>o</sup>

**Lechería** céntrica y acreditada, seguro ganarse la vida, se vende. Riera Alta, 8, 1.<sup>o</sup>

**Casa** en Gelida situada en la calle principal se vende por 800 ds. R. Riera Alta, 8, 1.<sup>o</sup>

**Pesca salad** tienda antigua, céntrica y acreditada, se vende. R. Alta, 8, 1.<sup>o</sup>

**Artículos** de cocina y mesa, tienda céntrica, se traspasa con ó sin géneros, verdadera ganga. R. Riera Alta, 8, 1.<sup>o</sup>

**Vendo** hermoso terreno en Valcarlos, cercado y rica agua. R: 11 á 1 y 2 á 5. Salmerón 42-1.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>

**El 104** infinidad de mesas de mármol, redondas y cuadradas, desde 10 ptas. Sillas de todos estilos á precios de fábrica. HOSPITAL, 104. 0

**Ganga** Casa sin censos, tienda y 4 pisos dobles, renta 6 por ciento limpio. Precio: 5,000 duros. Pelayo, 52-3.<sup>o</sup>; de 11 á 1 y de 6 á 8. 2

**Victoria** para vender, en muy buen estado, es ganga. R.: Travesera, 163, granería. Gracia.

**Gramofón** americano, de gran valor, vendo á cualquier precio. Princesa 51, refres.

**Comestibles y carne** tienda muy acreditada buen punto, barata se vende. Carmen, 41, porteria.

**PLANCHADO:** Antiguo taller. Granvía, 44.5, seis duros alquiler, se vende. 3

**Tienda** de muebles en punto céntrico. Princesa, 30, 3.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>; de 8 á 10 y 2 á 4. 8

**Ocasión:** Estantería, canastrón con pesas y valla con cristales. Diputación, 232, entresuelo, 2.<sup>o</sup>

**VENDO** motosacoche con magneto. Fontanella, 14, 3.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> 8

**GRAN DERROCHE**

DE

**BORDADOS**

CONTINUAN LLEGANDO LO MAS FINO, LO MAS SELECTO, EN TROZOS Y PIEZAS

Blusas, cuellos, aplicaciones, todo al peso procedente de la fábrica más importante de Suiza, cuyas existencias hemos adquirido íntegras por causa de incendio.

**CASA REY**

CORTES, 567

**Lavaderos** grandes y claros, 150 cubos semana, por asuntos familia se vende. Carmen, 41, port.

**BICICLETA** ocasión. Ancha, 53, 3.<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup> De 8 á 9 noche.

**El 104** Exposición permanente de muebles modernos y de todas clases. Precios sin competencia. No comprar sin antes visitar el 104, Hospital, 104. Entrada libre, 0

**Hermosa** habitación para casa de 2 amigos precio módico. Muntaner, 22.2.<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup> Cortes.

**Antigua casa Roig, 2, 1.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>**

**Vende** una vela con su caja de 3 metros largo y accesorios, nueva. R. Roig, 2, 1.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>

**Traspaso** mercado San José tienda lujosa, buena habit. y 2 puertas. Roig, 2, 1.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>

**Carbonería** parroquiada, buen punto, Ensanche por no poder atender v. Roig-2-1.<sup>o</sup>-1.<sup>a</sup>

**Tienda** comestibles parroquiada y buen punto, por enfermedad la venden. Roig 2-1.<sup>o</sup>-1.<sup>a</sup>

**Mercería** cerca mercado parroquiada, por no poderla atender, venden Roig-2-1.<sup>o</sup>-1.<sup>a</sup>

**Tienda** pesca salada, antigua, céntrica, parroquiada, á prueba se vende. Roig-2-1.<sup>o</sup>-1.<sup>a</sup>

**Granería** y comestibles céntrica, con parroquia por retirarse la venden. Roig-2-1.<sup>o</sup>-1.<sup>a</sup>

**Taberna** casa comida céntrica, antigua, parroquiada, por ausentarse, Roig, 2, 1.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>

**Lavaderos** céntricos, parroquiados, desahogadoamente una familia, v. Roig-2-1.<sup>o</sup>-1.<sup>a</sup>

**Tienda** comestibles, mesa carne y bacalao, 2 puertas, Ensanche, vden. Roig, 2, 1.<sup>o</sup>-1.<sup>a</sup>

**Zapatería** parroquiada, á toda prueba se vende en Gracia. Razón: Roig, 2, 1.<sup>o</sup>, 1.<sup>a</sup>

**Se** vende una bicicleta. Razón: Calle Cerdeña, chaflán Vilena, taberna. 2, 2, 4

**LOS TRES REGALOS**

Primera casa en España montada en esta forma. Trajes á medida, géneros alta novedad en estampes, lanas y cheviots, corte inglés, á 10 duros traje, entregando á cada comprador TRES REGALOS: calzado, camisa y corbata, todo por 10 duros. Pelayo, 6, principal. 65779200 11

**Gramofón** gran valor, con placas, vendo á cualquier precio. S. Pablo, 49-1.<sup>o</sup>

**Urge vender** granja chocolatería acreditada, alquiler barato. R.: Consejo Cient., 338, colm. 8

**El 104** Gran cantidad mecedoras regilla á 10 pesetas. Hospital, núm. 104. 0

**En uno** de los pueblos de la costa, hay para vender un chalet de sólida y nueva construcción, con cuantas comodidades puedan desearse. Además, una huerta grande, con naranjos y árboles frutales, todo de regadío, con casa vivienda en el centro de la finca, formando parte de la misma algunas viñas.—Informarán: Centro de Anuncios, Calle Zurbano, número 5. 0

**Ocasión:**

Se vende por 11,000 duros una casa en el Ensanche de esta capital, cerca del mercado de San Antonio. Renta el 6 por 100 al año.—Razón: Bailén, 119, entresuelo, 2.<sup>o</sup> 0

12 tubos surtidos color al óleo, calidad extra, 2 pesetas.

12 pinceles cerda surtidos 1 á 12, 1 peseta.

12 pinceles pelo buey surtidos igual, 1.75 ptas.

Tela para pintar y demás artículos á precios reducidos. Canuda, 53. 11118 2505 15

**Piano** cruzado, superior y nuevo á precio muy ventajoso, verdadera ocasión. Santa Lucía, 5, 1.<sup>o</sup> 4

**Cine para vender** por imposibilidad de poderlo atender, á prueba y facilidades en el pago.—Razón: Montserrat, 20, principal. 10

**Por enfermedad**

se traspasa corsetería, sitio céntrico, acreditada y con buena clientela, condiciones ventajosas. Razón: A. R. «Los Tirolese». Rambla Centro, número 7, principal. 11

**Maquina** de vapor «Alexander», seis caballos nominales, con caldera de hervidores, 35 caballos en perfecto estado, puede verse funcionar. Razón: Busquets, Hermanos, Pasaje de Escudillers, número 7, principal. 10

**Se venden** ocho censos. Razón: Calle de Salvadors, 18, 1.<sup>o</sup> 11

**tienda calle Salmerón, vale 800 duros; vendo por 500 duros. R: Tallers, 12, tda.**  
**Comestibles** bicas bacalao, gran patio, 5 ds. alquiler, v. á prueba. Tallers, 12, t.  
**Peruqueria** 2 puertas, cerca Rambla, gran piso aparte, vde. R: Tallers, 12, tienda il calle Salmerón, 8 ds. alquiler, vend de por 200 ds. R: Tallers, 12, tdn.  
**Planchadora** 3 ds. alquiler, v. por 35 duros ó traspaso 2 por 25. Tallers, 12, t.  
**Lecheria** de copeo por 70 ds. céntrica. Razón: Tallers, 12, canisería. De 2 á 8.

**Tartana** elegante y carrito á la payesa; ganga. Riera San Miguel, 41, comestibles, Gracia. 13

**El 104** Sillerías tapizadas, varios modelos, y tapicerías á escoger desde 16 duros. Calle Hospital, 104.

**Gran taberna**, se vende barata por retirarse; es ganga. Razón en la misma. Colon, 85. Sans. 1

**Peinadora:** Vendo ó traspaso, mucha y buena parroquia. S. Ramón, 10, esquina á S. Pablo. 1

**Se vende** jaca y carrito, junto ó separado. Córcega, 453, bajos. 1

**DOLOR DE MUELAS!**  
 Se cura gratis en 2 minutos y sin creosola  
**Conservador DE LA BOCA**  
 del doctor Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades. Hospital, 109, farmacia. Casa especial en jarabes medicinales. 0

**Marineros** Máquina de rayar cilindros como nueva, de ocasión, se vende. Aldana, 3.6

**Polluelos:** Huevos para incubar y gallinas de razas, las más productivas y de lujo, del país y extranjeros. Salmerón, 231, 'La Avícola Barcelonesa'.

**Se vende** carrito y jaca. Calle Mayor del Taulat, número 64, Pueblo Nuevo. 482.

**JARABE DE GIBERT**  
 y Crajeas de Gibert  
**AFECCIONES SIFILITICAS**  
**VICIOS DE LA SANGRE**  
 Productos vendidos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos  
 Evitan las Fiebras del  
**Dr. GIBERT y de BOUIGNY**, Farmacéutico  
 Prescritos por los primeros médicos  
**DESCONFIEN DE LAS IMITACIONES**  
 ALGENDRE, MAISON-LAFFITTE, PARIS

**OJO.** Lampistería fundada en el año 89 por el mismo dueño y aparroquiada, se vende por enfermedad del mismo. Razón: Aragón, 342, librería, entre Bailén y Gerona.

**Gelatina de carne y de gallina**  
 Alimento poderoso para las personas delicadas. Frascos de oriatal, 3 pesetas.  
**MARTIGNOLE.**—ESCUDILLERS, 10.

**Se venden** ocho censos. Razón: Calle de Salvadors, 18, tda. 1

... de agua de vapor de 10 kilómetros...  
 ... de vapor de 10 kilómetros...  
 ... de vapor de 10 kilómetros...

**LA ACTIVIDAD**

**Vende** Sociedad recreativa. Comestibles bto. Kiosco. Lavaderos. Planchadora bta. Quincallería al mejor punto c. Salmerón. (Gcía.) Tienda comestibles, esq. 2 puertas, alqu. 7 ds. Aceites y jabones, c. concurrida. Peinadora b. Granos, cerca un buen mercado. Confecciones. Barbería á prueba. Tostadero. Taller ó socio. Fontanella, Boters, Aribau, Salmerón. Socio p. negocio único. Herb. Horno de pan, céntrico. Carreón helados. bto. Kiosco refrescos. Taberna café. Carnicería. Lechería á prueba. Farmacia acreditada, céntr. Gorras, tienda acreditada. Bateria de cocina.

**D. RIGUERRS.** Tallers-71-prai. 2.

**Una** sierra cinta á mano y una máquina de taladrar. Taulat 44 San Martín. 1

**Maquinas** coser desde 50 pesetas, garantidas reparaciones, 19, Tallers, ojo 19. 3

**Casa** FN VENTA al 7 por ciento. Razón: Mallorca, 257, entresuelo, 2.

**Se vende** jaca trotadora y un carrito con guardaniones. Calle de la Merced, núm. 34, tienda.

**Se vende** tienda de granos enfrente de mercado, acreditada, por tener que atender á otro negocio. Razón: calle Pou de la Cadena, 3, taberna. 860.

**Muebles.** No comprar sin visitar esta gran liquidación. Se venden á cualquier precio varias sillerías, muchas butacas, comedores, dormitorios, paradores, despachos y otros muchos. Consejo de ciento n.º 342, 1.º, 2.º, chaffán Lauria.

**Compras.**

**COMPRO** papeletas Monte, oro, joyas, abanicos y damascos. Puerta ferrisa-25-kiosco. 1

**Se compran** muebles, p años y cajas caudales. Tapinería, 56, tienda.

**Alhajas,** oro, plata y platino, compro por todo su valor. Ronda San Antonio, 94. 1

**Alhajas** Papeletas de los Montes, oro, plata, platino, dentaduras y galones. No venda sin visitar esta casa y ganará el 40 por 100. Zurbano, 8 (plaza Real). 10

**Se comprará** chalet dentro radio Barcelona; trato directo con propietario. Conda, 40, 1.º de 2 á 3. 2

**Compro** oro, plata, platino y dentadura Unión 12 tienda, próximo Rambla. 1

**ALHAJAS** brillantes, perlas, esmeraldas, oro, plata, platino y dentaduras. Paga más que al lle. Conde Asalto, 6 tienda frente Crédito Lyonés. 0

**ORO** plata, platino, galones, piedras preciosas y dentaduras, unica casa que compra pagando todo su valor. Calle del Hospital, 40, joyería, frente á la iglesia de S. Agustín. 0

**Se compran** tacones de suela. Calle de San Ramón, 1, 2.º, 2.º. 2

**Compro** papeletas monte, abanicos, cortinas y Cobjetos usados. Escudillers, 6, tienda. 3

**Huéspedes.** Pelayo, 40, 3.º, 1.º Se desean 1 ó 2 caballeros ó matrimonio á todo estar ó sólo á comer. b3

**Hermosas** habitaciones para cabs. ó 2 amigos, precio módico. Muntaner, 25, 2.º, j.º Cortes. 34

**M**atrimonio decente desea dos únicos caballe-  
ros á todo estar. Calle Santa Ana, 4, 3.º

**M**adre é hija ceden buena habit. á 1 ó 2 cabs.  
á todo estar ó sólo dormir. Tallers, 75, 2.º, 1.º

**P**ago, 2, 2.º, 2.º a Bonita habit. con asistencia,  
para caballero ó matrimonio.

**M**adre é hija castellanas ceden habit. balcon  
calle. con asist. Ronda S. Antonio, 84, pral. 2

**B**uenas habitaciones á todo estar. Calle de  
Pelayo, 22, 2.º, 2.º 5072

**Caballero viudo** desea habitación. bien  
amueblada, en casa de  
reducida familia, sin otro huésped, pa ará 35  
duros mensuales, punto céntrico, preferible de  
recha E. sanche. Escribir: Lista de Correos, cé-  
dula de 5.ª clase, n.º 204. t 2

**S**e desea un huésped de 15 duros al mes y otro  
desde 14 ptas. semana. Condal, 9, 3.º, 2.º 13

**S**e desea 1 cab.º á todo estar, trato de familia,  
bonita habitación. Muntaner, 10, 2.º 1

**Gratis:** Razon de casas de huéspedes de lujo y  
tod@s precios. Xuclá, 6, k.º Esperanto. 0

**ABONOS** de 60 comidas, 30 ptas., 30 id.,  
15 ptas., 14 id., 8 ptas., á todo  
estar, con desayuno, 45 ptas. Boqueria, 21, pral. 0

**S**e desean 2 cabs. á todo estar, trato esmerado,  
bonitas hab., 60 pts. mes. Barbará-16-3º 1ª il

**H**abitaciones con asistencia ó solo á comer.  
Diputación, 270, 3.º, chafán Claris. 1

**S**e desea 1 ó 2 caballeros para todo estar ó so-  
lo á dormir. Xuclá, 25, 2.º, 1.º

**S**e desean 2 ó 3 cabs. á todo estar ó sólo á co-  
mer á 10, 12, 14. Alta San Pedro, 1, 2.º, 2.º b1

**C**asa partici lar, hay bonitas habitaciones á 12 y  
15 ds. mes, con balcon la calle Fortuny-14-1º 1ª

**S**e desea un caballero con asistencia.  
Puertaferri, 18, 2.º, 4.ª

**F**amilia reducida aceptará 1 ó 2 caballeros co-  
mo de familia. R: Calle Sta Ana, 17, port.ª 3

**C**asa particular cede bonita habitación, con ó  
sin. Diputación, 202, 3.º, cerca Aribau.

**C**asa particular desea 1 ó 2 caballeros á todo  
estar ó sólo comer. Carmen, 12, 1.º

**C**on trato de familia, se desea uno ó dos caba-  
lleros á todo estar. Plaza Real, 14, 2.º 3

**Alquileres.**

**S**e desea alquilar 1 cal espacioso en planta baja  
ó principal. Ofertas: S. Pablo, 72, lecheria. 02

**Torres** por alquilar en San Cugat del Vallés,  
compuestas de bajos y un piso, con  
agua, gas y amuebladas. Informes en Barcelona:  
calle de Balmes, 9, 2.º

**Para alquilar** Tienda y cuadra.  
Aragón, 130, 2

**TEATRO DE VERANO** Apolo de Villa-  
nueva y Geltru.

Se arrienda durante los meses de Junio, Julio,  
Agosto y Septiembre 1911. Informes hasta el  
24 actual: En Barcelona, señor Boronat, Princi-  
pe de Viana, núm. 17, y en Villanueva, señor  
Martí, Correo, núm. 19, 2

Se alquila sala y alcoba amueblada. Derecho á  
cochar. Diputación, 290, bajos, L.º 1

Bonita sala y alcoba para matrimonio y cuarti-  
to para uno, sólo á dormir, hay piano. S. Ole-  
gario, 10, pral., 2.ª, visible hasta las 4 de la tarde

**Locales** con fuerza vapor, planta baja, para al-  
quilar. Tapias, 8, y San Pablo, 95. 2

Se alquila sala y alcoba á señora, sola ó matri-  
monio. Ronda San Antonio, 49, 3.º, 1.ª 2

Reducida familia cede bonita habitación á ca-  
ballero. Ronda Universidad, 10 y 12, 3.º, 1.ª z

Se ceden económicas habitaciones á caballero  
ó señora. Calle Fernando VII, 39, 3.º, 1.ª z 2

Se alquila habitación amueblada para matri-  
monio ó persona sola. Codols, 5, 2.º, 2.ª 1

Sra discreta cede bonita habitación indepen-  
diente. R: k.º Pelayo, esq.ª Pl.ª Universidad, r

Alquilaré torre antigua, buena extensión de te-  
rreno, agua y gas, vecino de Barcelona. Ra-  
zón: Margarit, 57, tienda de pan. 576r 010

**Casa de campo** amueblada para alquilar,  
en Palausolitar, cerca de  
la estación, línea de Mollet á Caldas, tiene mu-  
chas y espaciosas habitaciones, magnífica terra-  
za y vista espléndida. Informará don Juan Casa-  
novas, Cambios Nuevos, 2, tienda, Barcelona. r

**Pérdidas.**

800 pesetas de gratificación al que nos de-  
vuelva un loro verde con pintas encar-  
nadas escapado de la calle Aribau, 18, entresue-  
lo. Se distingue por repetir continuamente las  
palabras CASA REY regalan bordados. CASA  
REY novedades en saldos. CASA REY fábrica  
de géneros de punto. Devolverlo á Cortes, 567,  
almacenes CASA REY. 0 1

**Sirvientes.**

Se necesitan cocineras, camareras, criadas para  
todo y niñeras. Rda. S. Ant.º-88-El Modelo. r

Joven viuda, con buenos informes, se ofrece ser-  
vir á Sr. solo ó Sra. R: Virreina, escribe. 4.º r

Criada joven, con buenos informes, se necesita  
para botillería. Mendizábal, 1.º 575r

**Servicio telegráfico y telefónico**

de nuestros corresponsales.

**Madrid, provincias y extranjero.**

**Consejo en Palacio.**

Madrid, 18 Mayo (2 tarde).

El Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia del rey ha sido  
de escasa duración.

El señor Canalejas ha hecho su acostumbrado discurso, no habiendo tratado en el asunto alguno de política extranjera ni que tenga relación con los asuntos de Marruecos y del exterior. Se ha ocupado el señor Canalejas de la marcha de los debates parlamentarios y de la situación en que se encuentran las huelgas. La de Santander ha mejorado, la de Jerez está aplazada y las restantes continúan estacionarias. Después del Consejo algunos ministros han sometido varios decretos á la firma del rey.

Terminado el Consejo, los señores Canalejas y Rodrigáñez se han dirigido al ministerio de Hacienda, donde han estado examinando algunas enmiendas presentadas al proyecto de ley de supresión de los Consumos. Excepto dos, las demás son de poca importancia. Se refieren al impuesto de inquilinato la mayor parte de ellas. Unas son del marqués de Cortinas y del señor García Lomas y otras de los diputados catalanes.

Esta tarde, á primera hora, se reunirán en el Congreso el ministro de Hacienda y los autores de las enmiendas para convenir cuáles pueden aceptarse.

### Otro uniforme.—Por Castilla y por León.

Madrid, 18 Mayo (5 tarde).

Con el fin de conmemorar su cumpleaños el rey ha extendido el nombramiento de coronel honorario del regimiento de Zamora á favor del rey Jorge de Inglaterra, cuyo cargo habia desempeñado anteriormente su padre, el difunto rey Eduardo VII. Será portador del uniforme el infante don Fernando, que lo llevará á Londres cuando vaya á dicha capital, en el mes de Junio próximo, con motivo de las fiestas de la coronación.

En una de las secciones del Congreso se han reunido los diputados por Castilla y León, acordando que una Comisión visite al ministro de Hacienda para pedirle que el proyecto sobre reforma de la contribución territorial se modifique en el sentido de reducir al 15 por 100 el tipo de la tributación de la riqueza territorial. También pedirán al Gobierno que presente á las Cortes un proyecto de ley autorizando al ministro de Hacienda para que en el próximo mes de Septiembre, en el caso de que el precio del trigo baje á 25 pesetas los 100 kilos, se aumente el arancel en 2'50.

### Artículo adicional.

Madrid, 18 Mayo (6 tarde).

En la reunión que han celebrado el ministro de Hacienda y los señores Azcárate y Salillas se ha convenido en implantar en el proyecto de sustitución de los Consumos el siguiente artículo adicional:

«Se autoriza al Gobierno para que conceda la supresión del impuesto de Consumos desde 1.º de Enero de 1912 á las capitales de provincia que lo hicieren efectivo mediante fiscalización administrativa ó por repartimiento general ó que tuvieren en los contratos de arrendamiento una cláusula de rescisión para cuando el impuesto fuera suprimido ó sustituido, fijándose para esta concesión en las circunstancias especiales que á la capital concurren y con preferencia en el estado de las clases proletarias. El Gobierno, previa solicitud del Municipio de la capital de provincia comprendida en el párrafo anterior, hará la concesión en la medida que le permitan las necesidades del Tesoro y siempre que el sacrificio para los presupuestos generales del Estado no sea superior á 8.000.000 de pesetas anuales.»

## SENADO

Madrid, 18 Mayo (9 noche).

El señor Montero Ríos declara abierta la sesión á las 3-45, con regular concurrencia y hallándose en el banco azul el señor Gasset.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas.—El marqués de Ibarra ruega se traiga á la Cámara una detallada relación de lo que deben los Ayuntamientos al Estado por Consumos.

El señor Polo y Peyrolón pide que se organicen en los Institutos los estudios náuticos, por entender que esto beneficiaría mucho á la marina mercante.

El señor Montero Ríos promete transmitir estos ruegos á los ministros de Hacienda é Instrucción pública.

Orden del día.—Se pone á discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley suprimiendo el plan general de carreteras del Estado.

El señor Alonso Martínez apoya un voto particular protestando de que se pretenda sustraer á la acción parlamentaria la concesión de esta clase de obras públicas.

El señor Gullón (don Eduardo) le contesta por la Comisión.

Rectifican ambos y se desecha el voto particular.

El marqués de Santa María consume el primer turno contra la totalidad. Se extraña de que un Gobierno democrático, como el que ocupa actualmente el Poder, venga á los Cuerpos Colegisladores con un proyecto ofensivo para el régimen parlamentario, pretendiendo quitar á éste la intervención que le corresponde y debe tener en la construcción de carreteras. Combate también el proyecto por considerarlo intempestivo, dada la escasez de carreteras que hay en España.

El señor Alvira le contesta en nombre de la Comisión.

El señor Gasset interviene, recogiendo algunos de los conceptos expuestos por los oradores que han impugnado el dictamen. Advierte que el Gobierno está animado de los mejores deseos de concordia y que se admitirán todas aquellas enmiendas que sean justas y tiendan á mejorar el proyecto. Niega que exista confusión de poderes y que se rehuya el dar garantías. Estas se darán hasta con exceso, si se quiere. Este proyecto tiende á cerrar las puertas de la generosidad y á evitar que sigan por más tiempo los numerosos abusos que todos presenciarnos. Este proyecto tiende á acabar con las grandes injusticias que se registran, á que no continúen dándose las carreteras á aquellas poblaciones que cuentan con un personaje político, mientras que se tiene abandonados á los pueblos que carecen de protectores políticos. ¿Es que no estamos todos en el secreto? ¿Es que no sabemos que las carreteras se daban al personaje, á la influencia política de éste y no á las necesidades del pueblo? Pues esto es preciso que acabe, para que todos sean iguales. Además, carreteras hay ya muchas en España y nos hacen falta caminos vecinales, á los que hay que atender sin remedio. No consiste todo en destinar millones á carreteras, sino que es preciso atender á los puertos y á otras obras públicas de gran utilidad. Rechaza con energía que el marqués de Santa María se haga eco de lo que se dice en los pasillos y fuera del Parlamento, suponiendo que ya están repartidos los 7,000 kilómetros de carreteras que marca el proyecto. Continuando el sistema de las carreteras parlamentarias, se necesitarían para hacer algo 56 años y 1,400.000.000 de pesetas.

El señor Alonso Martínez rectifica, protestando de algunos calificativos que le ha aplicado el señor Gasset, en los cuales —dice— me ha presentado como un ignorante, suponiendo que desconozco la influencia que ejerce el Sol en la vegetación. (Risas.)

El señor Gasset interrumpe.

El señor Alonso Martínez le replica y se origina un ligero incidente que acaba sin que el presidente tenga que intervenir.

Continúa el señor Alonso Martínez su discurso, opinando que el proyecto no resuelve nada, porque queda libre el derecho de los senadores y diputados para presentar proposiciones de ley pidiendo carreteras.

El señor Gasset: ¡Ya lo creo que evita mucho! Ahora hay 44,000 kilómetros de carreteras; aprobada esta ley, sólo habrá 7,000 kilómetros.

El marqués de Santa María rectifica, extrañándose de que el ministro se haya molestado por haber expuesto lo que se dice en los pasillos y en otras partes de que los 7,000 kilómetros que se conceden en este proyecto están ya dados á determinadas provincias; y me extraña —dice— porque S. S. no puede molestarse después de lanzar la tremenda acusación contra sus antecesores en el preámbulo de este proyecto de que las carreteras se daban por influencias políticas. Si esto es cierto, la responsabilidad alcanza también á S. S., pues no es ahora por primera vez ministro de Fomento.

El señor Gasset rectifica y se suspende el debate.

Se aprueba un dictamen cediendo en propiedad al Ayuntamiento de Valencia el lago y la dehesa de la Albufera.

Se da cuenta del despacho ordinario y el Senado pasa á reunirse en sesión secreta.

Reanudada la sesión pública, es levantada ésta á las siete.

## CONGRESO

Madrid, 18 Mayo (12 noche)

A las cuatro menos cuarto declara abierta la sesión el conde de Romanones. La concurrencia en escaños y tribunas es regular.

Se aprueba el acta.  
Ruegos y preguntas.—Pablo Iglesias pide unos documentos al ministro de Gracia y Justicia.

El señor Soriano pide que venga mañana el ministro de Estado á la Cámara para hacerle una pregunta relacionada con la situación revolucionaria de México y los perjuicios que ella irroga á los españoles allí residentes. Pregunta al ministro de la Guerra si se puede saber qué se entiende por zonas de influencia en Marruecos, pues aparece ahora una nueva zona de influencia, que es la de Alcazarquivir. El Raisuli se está colocando en una situación especialísima y precisa saber cómo hemos de responder nosotros á ella, ó dígase, sin ambages ni rodeos, que vamos á la guerra con Marruecos. Recuerda lo que el otro día manifestó sobre la actitud de la oficialidad del regimiento de Isabel II, de guarnición en Valladolid, y advierte al ministro que desea que le conteste en tonos parlamentarios, pues se da el caso de que los ministros de la Guerra, por el solo hecho de ser militares, creen que deben incomodarse.

El señor Esbry: Ya veo que S. S. es un payaso, como siempre.  
El señor Soriano: ¿Qué es esto? ¿Es á mi?

El señor Esbry: Sí; S. S. es un canalla! (Grandes protestas y campanillazos.)

El señor Soriano: Yo no hago caso de esa interrupción porque el diputado que me ha interrumpido me ha pedido perdón algunas veces y merece por ello mi desprecio. (Más protestas.)

El presidente, campanilleando: Ni la presidencia ni la Cámara han oído esa interrupción que el señor Esbry no ha debido pronunciar.

Se promueve un vivo incidente entre los señores Soriano y Esbry. Este repite sus palabras, añadiendo las de mamarracho, fantoche y otras.

El presidente insiste en que no ha oído la interrupción y varios diputados republicanos exclaman á grandes voces:

—Pues la hemos oído todos nosotros!

Se lee, á petición del señor Soriano, el artículo del reglamento que trata del caso en que un diputado profiera frases mal sonantes.

El señor Soriano lamenta que la presidencia no haya impuesto inmediato correctivo al señor Esbry y pide que éste retire sus palabras.

El presidente invita al señor Esbry á que las retire.

El señor Esbry dice que no retira sus palabras. Si se tratara de otro diputado lo haría; pero no retira nada que pueda molestar al señor Soriano.

El presidente: Todos los diputados son iguales.

El señor Esbry: Todos, menos el señor Soriano. (Grandes protestas de los republicanos.)

El presidente, después de varias excitaciones al señor Esbry para que retire sus palabras, excitaciones á que no accede éste, declara que estas palabras no han sido oídas y no constarán en acta.

El señor Azcárate pide que se cumpla el reglamento.

El presidente requiere por última vez al señor Esbry para que retire sus palabras advirtiéndole que si no lo hace, lo estimará como una desconsideración á su persona.

El señor Esbry: En ese caso las retiraré, haciendo constar que lo hago sólo por el requerimiento del presidente, pero sin importarme nada las molestias que pueda sufrir por mis frases el señor Soriano. He de agregar que nunca he tenido ánimo de molestar en lo más mínimo á la Cámara.

El presidente: Quedan retiradas las palabras y terminado el incidente. Después invita al señor Soriano á que en lo sucesivo procure, al dirigirse á los ministros, hacerlo en forma algo más correcta, para evitar incidentes como el ocurrido. (Aplausos en la mayoría.)

El señor Soriano sigue ocupándose del asunto del regimiento de Isabel II, insistiendo en sus afirmaciones del otro día. Dice que para corroborarlas tiene cartas y documentos.

El ministro de la Guerra: Pues entréguelos S. S. al presidente. (Bien en la mayoría.)

El señor Soriano: Esto sería una delación y no iba yo á deshacer una conjura delatando á compañeros. (Protestas en la mayoría y llamadas al orden de la presidencia.) Pero ¿creéis que iba á ser tan indigno que hiciese una delación?

Un diputado: Pues no haber hablado de la carta.  
El señor Soriano sigue diciendo que el coronel, en la junta económica del regi-

miento de Isabel II, fué acusado de haber gastado 2,000 pesetas del fondo particular. Aquí tengo—agrega—un volante del coronel en el que dice á los oficiales que no hagan caso de lo que digan de él los periódicos, porque son enemigos del régimen.

El señor Canalejas: ¿Por qué conducto ha adquirido S. S. esa carta?

El señor Soriano pregunta si los militares pueden realizar actos políticos y alude á las cartas de varios coroneles, entre ellas una firmada por el señor Páez Jaramillo y publicada en forma de artículo, en la que se habla de ir contra todo lo que sea enemigo del rey, poniendo en práctica un matonismo político.

El ministro de la Guerra: No siga S. S. El capitán general ha tomado medidas contra esos coroneles. (Muy bien en la mayoría.)

El señor Soriano termina diciendo que mientras existan esas banderías el Ejército no podrá ser lo que debe ser. El Ejército debe ser de todos, de la patria, y no un Ejército pretoriano. (Protestas de la mayoría.)

El ministro de la Guerra empieza diciendo que el señor Soriano quiere monopolizar en la Cámara la gracia y el chiste y esas gracias y esos chistes se dedican á molestar á los ministros. Yo—dice—, en los sesenta años que tengo, no he tolerado fuera de aquí que nadie se burle de mí. Tampoco he de tolerarlo porque sea ministro. (Aplausos de la mayoría, incluso del señor Canalejas.) Insiste en lo que ya dijo. En el regimiento de Isabel II sólo ha ocurrido la protesta de dos capitanes por el nombramiento de ayudante. Invita al señor Soriano á que formule la denuncia documentándola y abrirá la oportuna sumaria. Afirma que todo oficial, por el hecho de vestir el uniforme, es monárquico.

El señor Soriano rectifica. Dice que si al señor Luque le molesta que le llamen César ó Aníbal retirará esas palabras. Recuerda al ministro los tiempos en que simpatizaba con los republicanos. Contestando á una llamada al orden de la presidencia dice que tendrá para la Cámara el mismo respeto que tuvo para ella el conde de Romanones cuando era diputado. Insiste en que no cesará hasta que se abra la sumaria que demanda la oficialidad del regimiento de Isabel II.

El ministro también rectifica. Dice al señor Soriano que entregue la carta á que ha aludido y que figurará á la cabeza de la sumaria.

El señor Soriano, en una nueva rectificación, recuerda que tiene solicitadas las causas formadas al soldado Cerda, fusilado en Valencia, y al sargento La Morena de Badajoz.

El señor Salvatella se ocupa del traslado á Figueras de parte de los penados de Ceuta y expone los perjuicios que con semejante medida se irrogan á aquella comarca catalana, que es una de las más ricas de la región. Enumera las gestiones que viene realizando desde hace tiempo la ciudad de Figueras en solicitud de que se suprima el presidio. La ciudad de Figueras creyó que al establecerse un penal en el castillo se hacía con carácter provisional y no sólo no desaparece, sino que las frecuentes obras que se realizan en el castillo de San Fernando inducen á suponer que se dará carácter de permanencia á aquel penal. Sigue diciendo que el Gobierno sabe muy bien que el castillo de San Fernando no tiene condiciones para penal, habiendo en él frecuentes evasiones, que obligan á tiroteos en los alrededores, alarmando al vecindario. Esto no se puede llamar un presidio. Ayer mismo se escaparon cuatro penados, que se fueron en dirección á Francia, repitiéndose los tiroteos. No hace mucho en uno de estos tiroteos murió un cabo del Ejército. Otro elemento que hay que tener en cuenta es el Ejército. Claro es que la guarnición de Figueras no ha de protestar por la permanencia al del presidio porque la disciplina se lo impide; pero puede estar seguro el Gobierno de que aquella guarnición veía con mucho gusto la desaparición del penal del castillo. Hay allí dos regimientos que llevan más de veinte años y han trabado relaciones de amistad y parentesco con los naturales del país y es natural que sus deseos se compenetren con los de los vecinos de Figueras. Advierne que el Ampurdán es una comarca en la que siempre ha figurado en blanco la casilla de la criminalidad en las estadísticas, y hasta hace cinco años, que se llevó á Figueras el presidio, no se conocía allí ningún desfurro. Además de todas estas razones, que sirven para fundamentar la necesidad de que desaparezca el presidio de Figueras, hay otra de humanidad en favor de los penados. El castillo de San Fernando es insuficiente para albergar á tanta gente como la que hay allí y tiene que estar hacinada, con grave peligro para su salud y para la de los que les rodean. Termina diciendo que si no se atienden sus indicaciones, lo que hoy es una interpelación podrá convertirse en enérgica protesta del Ampurdán, y ruega que esto no se tome á bravata, sino á la sincera expresión de un hombre que habla con el corazón en la mano, como amante de su país y tocado de sentimientos humanitarios.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta y dice que por virtud del acta de Algeciras el Gobierno se ha visto obligado á quitar el presidio de Ceuta y no tiene otro remedio que distribuir los presos entre los distintos penales de España. Lo que ha denunciado el señor Salvatella sobre hacinamiento de penados existe en todos los de España, que son insuficientes. Afirma que el traslado no perjudicará á Figueras, porque vendrá á quedar con el número aproximado de penados que ahora tiene. Hay que tener en cuenta los indultos y las combinaciones con otros presidios. Ofrece atender en lo posible algunas deficiencias puestas de relieve por el señor Salvatella y dice que dentro de los límites del presupuesto ya se hace cuanto se puede en este sentido. Justifica que vayan determinados penados al presidio de Figueras.

El señor Salvatella insiste en pedir la desaparición del presidio, recordando que el llevarlo á Figueras fué para salir provisionalmente de un apuro en que se encontraba el Gobierno. Añade que Figueras siente más que otras poblaciones la permanencia del presidio porque no se ha familiarizado con su vecindad, como les sucede á las que lo tienen desde tiempo inmemorial.

El ministro de Gracia y Justicia también rectifica, insistiendo en lo anteriormente dicho. Anuncia que en sus propósitos figura el construir dos grandes edificios para presidios y para entonces podrán subsanarse algunas cosas.

Se da por terminada la interpelación.

El señor Borbolla pide que se reintegre á la Hermandad de la Caridad de Sevilla el cuadro de Santa Isabel, de Murillo, que está en el Museo del Prado.

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos el relativo á la proposición del señor Romeo sobre establecimiento de nuevas fábricas de azúcar.

Continúa la discusión del proyecto de supresión de Consumos.

El señor Ventosa consume un turno en contra del artículo 6.º y dice que lo hace así por la imposibilidad en que se encontró de intervenir en el debate de totalidad.

Declara que es contrario al proyecto, pues representa una ruina para las haciendas locales, sin beneficio para el contribuyente.

Hace historia de los intentos que vienen realizándose para la supresión de los Consumos por medio de desgravaciones parciales. Vino la desgravación de las harinas; vino la del señor Osma, y ya entonces —dice— tuve el honor de oponerme á esa desgravación y los hechos han venido á demostrar que tenía razón, así como han venido á demostrarlo las palabras del señor González Besada en su discurso de la otra tarde, rectificando en este punto el criterio de los conservadores. (El señor Zulueta (don José) pide la palabra.) La supresión de los Consumos ha sido uno de los lemas principales de la bandera del señor Canalejas. Sin embargo, sube al Poder y en la primera etapa de su gobierno el señor Cobián declara que en la actual situación de la Hacienda no es posible la sustitución del impuesto de Consumos y que por ello se limitaba á la desgravación de la sal, que representa un sacrificio de siete millones de pesetas.

Más tarde presenta el proyecto de exacciones locales, con el que se iba, según el señor Canalejas, á la sustitución del impuesto; sin decir por qué, se abandona este proyecto y se presenta otro con bases completamente distintas. ¿Cuál de estos dos proyectos representa la opinión del Gobierno? Esta variación de opiniones, esta incoherencia del Gobierno, puede justificarse por el cambio de personas en el ministerio de Hacienda. Esto justifica el ambiente de recelo y desconfianza en que se desarrolla esta discusión, con la protesta y negativa del partido conservador á colaborar en el proyecto, con las reservas de los republicanos, con nuestra protesta y la de los carlistas y con la misma oposición de la mayoría, mal contenida por la disciplina. Esta desconfianza se desborda en el articulado del proyecto porque al señor Rodríguez no se le podían ocultar los riesgos que entraña su obra.

El ministro de Hacienda: No tengo ninguna desconfianza.

El señor Ventosa: Por esta desconfianza se ha limitado á suprimir el 50 por 100 de Consumos y mantener el otro 50, con otras apariencias y con nuevas bases de imposición, que representan no más que un cambio de la forma de exacción del impuesto; y esta desconfianza le ha llevado á fijar los plazos para la implantación de la reforma. Propone S. S. la desaparición de unos ingresos del Estado y unos ingresos del Municipio, sin proponer á los del Estado sustitución, dejando á sus sucesores la tarea de buscarlos.

Como resumen de mi pensamiento, afirmo que este proyecto perjudica al Estado, arruina y desorganiza las haciendas locales y perjudica los intereses de los consumidores. Que perjudica al Tesoro es evidente. Los cálculos del ministerio de Hacienda ci-

fran la merma que el proyecto representa en 80 millones; 50 y tantos por cupos del Tesoro y 25 ó 27 que representa el importe de las cesiones que el Estado hace á los Municipios y de las cargas que el Estado asume. Estos ingresos el proyecto no los sustituye con nada. Por lo que hace á las haciendas locales yo no he comprendido cómo el señor Canalejas se ha atrevido á decir que las favorece.

Quando la discusión del proyecto de Administración local, el señor Riu, en nombre del partido que hoy gobierna y con el beneplácito de todas las minorías, presentó una enmienda en la cual proponía la desaparición gradual del cupo del Tesoro y contingente provincial. Entonces se establecía una base positiva y de manera armónica se separaban las haciendas locales, provinciales y la del Estado. Entonces se dejaba á los Municipios el impuesto de Consumos por si lo necesitaban para sus fines y se les beneficiaba con la desaparición del cupo del Tesoro. Una vez suprimido el cupo del Tesoro, ¿en nombre de qué principio se va á privar á los Municipios de acudir al impuesto de Consumos si lo estiman conveniente á sus intereses? En muchos pueblos rurales, para evitar las iniquidades que se cometen con el reparto, se ha acudido á la cobranza del impuesto en los fieltos. Y ¿en nombre de qué principio democrático se va á impedir que los Ayuntamientos libremente elegidos sigan practicando esta forma de cobranza? Esto es atacar su libertad y su autonomía, obligándoles á buscar otros tributos, lo que puede significar una reaparición de los abusos antiguos, más odiosos que el impuesto. Podrá resultar la tiranía del Estado y los nuevos impuestos.

Si se pretende restaurar la vida local, como dice el señor Canalejas, yo no comprendo cómo eso puede conseguirse quitando todas las bases de su Hacienda, acumulando nuevas dificultades, que harán eterno el retraimiento de aquellas clases inhibidas del gobierno municipal. En aquella enmienda del señor Riu se proponía la desaparición del contingente provincial, pasando, en compensación, á las Diputaciones provinciales los recargos que sobre contribución industrial y urbana percibían los Ayuntamientos, desaparición que coincidía con la del cupo del Tesoro; pues ahora tampoco puede llegarse á la desaparición del contingente provincial, porque concedéis á los Municipios como recursos sustitutivos los recargos sobre industrial y urbana, con lo cual resultará que ni podremos atribuir á las Diputaciones estos recargos y, agotados los Ayuntamientos por la sustitución de los 160 millones que ahora se pierden, no habrá posibilidad de buscar nuevos impuestos con que nutrir las Haciendas municipales y lograr la desaparición del contingente.

El proyecto, á mi juicio, si que un camino completamente distinto del que habría que seguirse para consolidar las haciendas locales, base indispensable de la vida municipal, asiento de la energía nacional. Lejos de conseguirse el deslinde de las haciendas locales, establece nuevos puntos de contacto, con cesiones y recargos con los que se quiere sustituir el impuesto, auyéntase la confusión. Insiste en que el proyecto tampoco beneficiará al contribuyente, como lo demuestra lo ocurrido con las desgravaciones parciales á que antes se ha referido. Una ley económica demuestra que la desgravación de un artículo se evapora desde el Estado al consumidor, en cambio, el establecimiento de un nuevo impuesto crece en progresión geométrica desde el Estado al mismo consumidor. Es que existen una porción de organizaciones más ó menos parasitarias que absorben todo el jugo del impuesto suprimido é intensifican el gravamen del impuesto que se establece de nuevo. ¿Tiene el señor Canalejas la receta para hacer desaparecer estas organizaciones?

Quando las conecuencias se p o l u z a n t e n t r e n o s q u e h a b l a r d e e s t e a s u n t o y entonces será tarde, porque la implantación de esta reforma habrá inferido un daño irreparable al crédito y á la vida de España como fermento creador de descontentos en todas las clases sociales españolas, porque si aquellos á quienes se les ha hecho creer que de la supresión de los Consumos les había de venir el alivio á sus necesidades no ven otro resultado que un gravamen nuevo en su vida miserable en sustitución de los Consumos, no lo dudéis, surgirá un malestar económico, vehículo adecuado para que puedan desarrollarse toda clase de fermentos revolucionarios.

Termina el señor Ventosa manifestando que el Gobierno debe limitar al cupo del Tesoro la supresión del impuesto de Consumos, autorizando en el artículo 6.º á los Ayuntamientos para que en caso que estimaran preferible á todas las sustituciones que en dicho artículo 6.º se les otorgan el mantenimiento del impuesto de Consumos, puedan optar por esto último.

## La sustitución de los Consumos.

Madrid, 18 Mayo (12 noche).

El *Heraldo* supone al señor Ventosa como perteneciente á la izquierda catalana, que ha combatido los Consumos en sus órganos en la Prensa, y dice que si el señor Ventosa ha combatido hoy el proyecto es porque los lerrouxistas preparan la supresión de los Consumos en Barcelona.

*La Epoca* dice: «En el debate sobre los Consumos el señor Ventosa, uno de los oradores más ponderados y con más atención oídos en el Congreso, ha pronunciado un discurso con afirmaciones incontrovertibles, combatiendo el proyecto. La aseveración de que éste destroza la hacienda del Estado, arruina las haciendas locales y no alivia la pobreza de nadie, sembrando, en cambio, desilusiones que son fermentos revolucionarios, ha sido comentada con aplauso.»

El señor Zulueta, con su intervención en el debate sobre el proyecto de Consumos, ha recabado del ministro de Hacienda las siguientes manifestaciones:

Que reconoce los grandes beneficios de la desgravación de los vinos y que las patentes á que se refiere el proyecto de sustitución para la venta de los vinos son meramente industriales, dándose todo género de facilidades á los cosecheros de vinos para vender los caldos sin pagar ningún tributo ni arbitrio que pudiera hacer ilusoria la desgravación de los vinos.

El ministro de Hacienda ha manifestado que no autorizará la cobranza del impuesto sobre inquilinato por medio de un timbre, sino directamente por el Ayuntamiento, sin intervención de los caseros.

Entre los comentarios que se hacían en el Senado sobre el proyecto de sustitución de los Consumos se decía que va contra la clase media y se lamentaban los senadores de la facilidad con que van saliendo aprobados los artículos en el Congreso. Opiniones muy autorizadas dicen que la minoría conservadora del Senado, inspirándose en lo ocurrido en el Congreso, se limitará á formular una protesta.

## Los caseros.--Las Empresas de espectáculos.

Los propietarios de fincas han adoptado el acuerdo de negarse á recaudar el impuesto de inquilinato. También han acordado dirigir una exposición al rey y otra á los Cuerpos Colegisladores pidiendo que no se apruebe el nuevo tributo autorizado en el proyecto de sustitución de los Consumos, á cuyo efecto se están recogiendo firmas de propietarios é inquilinos. Se proyecta celebrar un mitin y una manifestación contra el proyecto.

Una Comisión de propietarios y empresarios de teatros de Madrid y provincias ha visitado al ministro de Hacienda, entregándole una exposición en la que solicitan que se quite el impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos para la mendicidad, puesto que otras industrias no lo pagan; que se restablezca la contribución como estaba antes y no con el aumento que tiene ahora, y, por último, que se conceda á las Empresas teatrales un premio de cobranza, puesto que ellas hacen el ingreso y sufren el quebranto de moneda.

## Trabajos preliminares.--El servicio obligatorio.

En el Municipio continúan los trabajos preliminares para la recaudación de los nuevos impuestos. Entre dichos trabajos pueden considerarse como los más importantes los destinados á suplir servicios sanitarios en los fieltos, puesto que al desaparecer éstos desaparece la fiscalización higiénica. Al efecto se organizan servicios para examinar las sustancias que entren en Madrid. En el matadero se verificará escrupulosamente la inspección de las carnes.

La Comisión mixta del proyecto del servicio militar obligatorio se ha reunido en el Congreso y después de dos horas de deliberación ha dado dictamen, que se ha leído en una y otra Cámara á última hora. Las reformas más esenciales introducidas consisten en restablecer las citras de 2,000 y 1,000 pesetas para reducción del tiempo del servicio en filas, según había acordado el Senado; se suprimen las cuotas militares y la prórroga gradual; se crea el voluntariado para el Ejército del Norte de Africa; se establece la misma excepción para todas las Ordenes religiosas.

## Manifestaciones de Sol y Ortega.—El penal de Figueras.

Madrid, 18 Mayo (12 noche).

El señor Sol y Ortega, que acudió esta tarde al Congreso desde las primeras horas de la sesión, fué interrogado acerca de su supuesta retirada.

El señor Sol y Ortega contestó que ni se retira, ni piensa retirarse, ni tiene por qué retirarse. Lo que hay—dijo—sobre lo que se me viene atribuyendo respecto á la conjunción republicana es que esto que se me supone á mí lo piensan muchos que están dentro de ella, que no se atreven á manifestarlo, y me han elegido á mí como el más inocente de todos los republicanos para atribuirmelo.

*España Nueva*, comentando los rumores de la retirada del señor Sol y Ortega, dice que la conjunción republicano-socialista no sufriría el menor quebranto con su retirada, entre otras razones, porque el señor Sol y Ortega no está en la conjunción.

El ministro de Gracia y Justicia, en conversación particular, ha ratificado al señor Salvatella que conforme se vaya desarrollando el proyecto sobre penitenciaría seguirá reduciendo el número de presidiarios de Figueras hasta llegar á la desaparición del presidio.

## Alomar catedrático.—Canalejas y Montero.

Gabriel Alomar ha obtenido por oposición el número 1 entre 23 opositores á la cátedra de Retórica y Poética del Instituto de Gijón.

Durante la conferencia de los señores Canalejas y Montero Ríos en el Senado se han hecho muchos comentarios. Al terminar la conferencia el señor Canalejas manifestó á los periodistas que el señor Montero Ríos deseaba hablarle respecto á la escasez de dictámenes que había en la alta Cámara, por lo cual las sesiones tenían que ser brevísimas. Como en la actualidad sólo hay pendiente de discusión el proyecto relativo á la supresión del plan general de carreteras los dos presidentes cambiaron impresiones respecto á los proyectos del Gobierno que han de ser preferidos para estimular á las Comisiones respectivas con objeto de que abrevien en lo posible dar dictamen.

El señor Canalejas decía que el señor Montero Ríos le había felicitado calurosamente por su discurso de ayer.

## DE PROVINCIAS.

### Cuestiones obreras.

**Valencia.**—Se han declarado en huelga los obreros curtidores, pidiendo la reducción de la jornada y aumento de salario. Comisiones de patronos y obreros conferenciaron con el gobernador, sin llegar á un acuerdo.

**Málaga.**—La huelga continúa en el mismo estado, tendiendo á generalizarse.

### De Africa.

#### Del litoral y del interior.

**Tánger.**—Hay noticias contradictorias sobre el resultado de la lucha entre los soldados de la columna Brulard y los de Beni-Hassen. Se dice que Brulard tuvo que retroceder á Kintra, con muchos muertos y heridos. También se dice que en el zoco Jimis los pregoneros han hecho saber á los cabilaños que El Layani, uno de los hombres de más prestigio de todo el territorio bereber, á pesar de tener una hija casada con Hafil, ha decidido acauillar á los que se opongan al avance de los franceses y citando á todos en Cherarda, en donde se intentará un esfuerzo definitivo.

Ha circulado el grave rumor de que las cabilas montañesas cercanas á Alcázar, en combinación con el Raisuli, asaltaron el parque de armas y municiones de los franceses, logrando apoderarse de todas las existencias. También se ha dicho que ha sido asesinado el cónsul de Inglaterra. En la Legación española nada saben.

En los Centros oficiales se confirma que Fez fué atacado el día 11. Los bereberes abrieron un nutrido fuego y atacaron impetuosamente la plaza por distintas partes.

## Final de la sesión del Congreso

El ministro de Hacienda contesta al señor Ventosa. Dice que se opone á aceptar la enmienda que dicho señor le anuncia porque entraña un propósito contrario en absoluto á la esencia del proyecto. Se declara una vez más partidario de la sustitución, exponiendo algunas razones de que ya hizo ayer mención, añadiendo que con el régimen actual el consumidor no tiene más remedio que someterse al acaparador. Recuerda que toda su vida ha dicho que había que ir rápidamente á la supresión de los Consumos y ahora no puede borrar lo que ha sido su constante predicación, su política.

El señor Ventosa vuelve á rectificar y dice que antes de acometer el problema de los Consumos es preciso acometer la solución del problema de la vida local. No ha hablado el jefe del Gobierno de las necesidades perentorias y de la acaparación de los intermediarios y precisamente yo entiendo que la acción de esas entidades es lo que ha producido la cooperación de los beneficios de la supresión del impuesto entre el Estado y el consumidor. Cree que el Gobierno debía atender á asegurar los beneficios en la vida del obrero, mejorando instituciones de cultura, de higiene y de acción social; pero eso no se consigue sólo con proyectos de ley, se necesita para ello dinero, y no es el mejor camino de obtenerlo el de quitar ingresos al Tesoro. Invita al Gobierno á que mantenga el propósito que anteriormente ha expresado el orador al final de su discurso.

El señor Canalejas rectifica y, contestando á lo de los beneficios para los obreros, dice que el Gobierno patrocina el proyecto de construcción de casas baratas y que acometerá la obra de mejorar la situación agraria para que tanto el obrero de la ciudad como el del campo mejoren sus medios de vida.

El señor Zulueta (don José) interviene para recoger algunas manifestaciones del ministro de Hacienda. Se ocupa de lo que ocurre con el gravamen sobre el vino y dice que no se concibe, para quienes no estén bien enterados de lo que ocurre, la gran oscilación que tiene ese gravamen según que el vino alcance precios ínfimos ó elevados. Se opone al restablecimiento de un gravamen sobre los vinos y pide al ministro que con una aclaración quite todo el temor que hay en este asunto.

El ministro de Hacienda rectifica con suma brevedad que este proyecto no implica un gravamen para el contribuyente.

El señor Canalejas interviene. Manifiesta que dedica largos párrafos á estudiar lo que significa la supresión de los Consumos en relación con los problemas de las subsistencias, la higiene y la cooperación. Afirma que si el Gobierno mantuviera el impuesto de Consumos carecería de autoridad para acometer la labor del abaratamiento de las subsistencias. Si administradores probos —añade— y verdaderos amantes del pueblo quieren colaborar á nuestra obra desde los Municipios, en el transcurso de diez años podrían quedar convertidos en entidades hermosas las fórmulas escritas que dejaremos nosotros en la ley. El Gobierno hasta ahora ha tenido que realizar una obra de construcción con leyes provisionales; pero hoy —agrega— ya hemos puesto la tela sobre el telar, hemos desplegado velas al viento y vamos á navegar deprisa. (Aplausos de la mayoría.)

El señor Ventosa rectifica. Pregunta al ministro ¿por qué viene á gravar indirectamente los vinos en este proyecto si estima, como ha dicho, que la desgravación produjo excelentes resultados? No se muestra convencido por las del ministro que no han venido á contestar nada sustancial respecto á la argumentación del orador. Es indudable —añade— que la situación de la Hacienda no ha mejorado nada desde 1909 á la fecha con las medidas del Gobierno liberal.

El ministro de Hacienda dice que en el proyecto para la venta de vinos habrá por las patentes un 10 por 100 que luego se elevará al 20 por 100. Así no existirá el temor de que se mermen los ingresos de los Municipios. Yo —añade— no sé lo que pensará la Comisión; por mi parte me comprometo con lo que consigno en el proyecto.

El señor Zulueta rectifica y manifiesta que convendría fijar bien el carácter de las patentes y pide también aclaraciones al derecho que puedan tener los corredores á vender sus productos y los sindicatos agrícolas los de sus asociados, pues si pagan contribución industrial no deben pagar patente.

El ministro de Hacienda manifiesta que si la patente se reduce al 10 por 100 será muy inferior, casi insignificante, con relación al impuesto de Consumos.

Respecto á las patentes no aclara bien el asunto el ministro, y el señor Zulueta le explica lo que ocurre en Barcelona, donde el productor de vinos del campo lleva directamente el vino á las casas de sus clientes. ¿Podrán en este caso circular libremente los carros por las calles de la ciudad?

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

**EXTRANJERO.**

Servicio especial de la AGENCIA HAVAS.

**La situación de Marruecos.**

Paris, 18 (1'20).

Según comunican á *L'Echo de Paris*, M. Boisset se trasladó á 25 kilómetros de Cargrari, con el propósito de intentar unirse con la columna Brulard. Los indígenas le acogieron bien.

Merada, 18 (1'30).

Durante la noche del 13 al 14 los marroquíes hicieron fuego de fusil contra el campamento de Merada. Como que su jefe quedó muerto, aquéllos huyeron á la desbandada; pero al mismo tiempo un fuerte contingente atacó á la reducida guarnición de Taurirt, la cual se limitó á contestar. El enemigo se apoderó de ciento ochenta bueyes y trescientos carneros; pero, al practicarse un reconocimiento, se pudo recobrar éstos últimos, no siendo ello posible con respecto á los primeros porque el enemigo los había trasladado ya á la orilla opuesta del Muluya.

El general Toutée ha solicitado que se extienda la acción de la policía á las orillas del Muluya.

Londres, 18 (1'25).

*Daily Telegraph* publica un despacho de Tánger en el que se dice que en el combate del día 11 los rebeldes sufrieron pérdidas enormes, sobre todo por el fuego de la artillería y por las cargas de la caballería. Los imperiales tuvieron treintin muertos y sesenta heridos. La columna Bremond tuvo seis muertos y uno de los instructores franceses herido ligeramente.

**De Portugal.--Victimas de la aviación.**

Lisboa, 18 (3'35).

Colmbra.--La policía local ha detenido á diez individuos, profesores y comerciantes, y á numerosos estudiantes, todos los cuales conspiraban.

Reims, 18 (7'50).

El aviador Pierre Marie ha verificado un vuelo en aeroplano, en compañía del subteniente retirado Pripuy, con tan mala fortuna, que el aparato cayó con violencia, pereciendo ambos aviadores.

---

Imprenta de EL PRINCIPADO, Escudillers Blanchs, 3 bis, baie.

**El Antigonorreico "Bayer" de Protargol**

En cajitas de 6 tubitos con la CRUZ "BAYER"

por su uso sencillísimo y magníficos resultados, es el preferido por todos, porque es sabido que con él, la curación de las purgaciones es

**BREVE Y PERFECTA**